Viérnes 10 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 543

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 10. ss. Andrés Avelino, Trifon y sta Ninfa.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1871

Documentos sobre las negociaciones de paz en el Estado Oriental.

El correo de Montevideo nos ha traido ayer los documentos que se refieren á las negociaciones de paz que acaban de fracasar.

La cuestion sale pues de la region de los rumores para pasar á la de los hechos públicos y oficiales.

De esos documentos resulta que el Gobierno Oriental ha llevado su buen deseo y sus esfuerzos en favor de la paz hasta donde era humanamente posible y que ella ha fracasado por las exijencias inadmisibles de los jefes revolucionarios que prueban con ellas que, lejos de querer la paz á todo trance, nunca han querido ni la paz honrosa y garantida, siendo por su parte la negociacion un medio de ganar tiempo.

Los hechos hablan bien claro.

Inmediatamente de tener el Gobierno insinuaciones indirectas del Coronel revolucionario Muniz y de algunos emigrados de Buenos Aires, nombró una Comision que fuese al campo de los revolucionarios á *iniciar* un acuerdo.

El hecho de partir la iniciativa directa de parte del Gobierno, tratándose de gefes que desconocian y hacian armas contra su autoridad, prueba ya hasta donde estaba dispuesto á hacer concesiones en favor de la paz.

La comision, compuesta de personas de opiniones moderadas, fué munida de bases é instrucciones complementarias.

Las bases del Gobierno pueden concretarse asi:

Garantias ámplias personales y politicas.

Reposicion de grados anteriores á la revolucion.

Desarme de la guardia nacional de ambos ejércitos.

Eleccion inmediata de Diputados y Senadores.

Igual eleccion de autoridades locales.

Sobreseimiento de cualquier proceso politico.

Armisticio á la sola aceptacion de las bases prévias.

El Gobierno iba mas adelante todavia.

En su nota á los comisionados espresa que si se hacen observaciones á las bases, con tal que no afecten el principio fundamental en que reposan, se admitan ad referendum, asegurando que *cuanto se objete* con el fin de garantir la exequibilidad de lo ofrecido y prometido, sin menoscabo de la dignidad y prerogativas constitucionales de la autoridad, será atendido por el Gobierno.

¿Qué pretendia la revolucion?

Ella desconocia la legalidad del Gobierno, pedia que se consultase el voto del pais y reclamaba garantias al respecto.

Se le ofrece consultar inmediatamente la opinion del pais, eligiendo una nueva lejislatura, se le dan garantias, se le ofrece renovar asi mismo los funcionarios administrativos, se le promete solemnemente confiar la organizacion de los departamentos á los hombres de notoria moderacion en sus opiniones politicas, y la revolucion dice NO!

Luego no es cierto que pretendiera una nueva organizacion sobre la base de la opinion popular. Lo que quiere es el predominio de los caudillos bárbaros que tiene á su frente.

La prueba está en sus pretensiones.

Quiere que se le entregue el Gobierno, llevando á él Ministros que representen la revolucion.

Quiere que se le entregue la capital y la mitad de la campaña, poniendo en estos puntos gefes politicos afiliados á la revolucion.

Quiere que se paguen todas las deudas que ha contraido combatiendo al Gobierno y que se reconozcan todos los grados que dió.

Quiere que el Gobierno disuelva no solo la guardia nacional, sino todas sus tropas de linea.

¿Qué sucederia entonces?

Que las elecciones próximas tendrian lugar bajo estos auspicios:

De un lado un partido desarmado, vencido entregado á discrecion y habiendo dado el espectáculo desmoralizador de entregar la ley y el poder á los revolucionarios.

De otro lado la revolucion triunfante, moral y materialmente, orgullosa de su éxito, dueña de la capital, dueña de la mitad de la campaña, dueña del gobierno, hasta en los casos de muerte ó renuncia para los cuales se aseguraba con una lista de suplentes.

Con la aceptacion de tales pretensiones, el gobierno oriental quedaria deshonrado y perdido.

¿Y se aseguraria por esto la paz?

De ninguna manera.

La guerra civil conservaria todos sus elementos latentes y el dia de las elecciones seria el dia de una sangrienta batalla.

Los comisionados no han querido pues ni discutir tales bases y se han retirado cuando se convencieron de que los gefes revolucionarios no desistian de ellas.

La negociacion ha fracasado, pero es indudable que la revolucion ha perdido la bandera con que encubria sus pretensiones.

El llamamiento á la voluntad nacional queda á un lado.

No se piensa en interrogar el voto público, con la resolucion anticipada de acatarle con respeto.

Lo que se quiere es el triunfo de un partido, menos que eso, el poder, los grados y el dinero del pueblo para los gefes de la revolucion.

Para esto se han organizado revoluciones, se ha comprometido á los hombres mas distinguidos del partido blanco, se ha gastado dinero, se ha derramado sangre y se deja consumir en una lucha interminable á la desgraciada Republica Oriental.

Para que un pueblo culto, una sociedad distinguida, una campaña rica y espléndida, una ciudad cuya belleza admirable entusiasma á los viageros, sean gobernadas, mandadas y humilladas por un gaucho bárbaro que se llama *de* Aparicio ó por un indio feroz que se llama Medina!

Triste condicion la de aquel desventurado pueblo!

Felizmente para la República Oriental como para la Argentina á quien no puede convenir el predominio de la barbarie, dentro ni fuera de su territorio, eso no sucederá.

El desengaño producido tiene que traer como consecuencia la union y la accion vigorosa que naciendo de aquella domine los elementos bárbaros.

He aqui los documentos á que nos referimos:

Exmo. Sr:

Deseando fijar inequivocamente la manera en que hemos desempeñado la mision de que fuimos encargados y el triste resultado que hemos alcanzado en ella, venimos á dejar en manos de V. E. la relacion escrita de todo lo que interesa á nuestro objeto.

Aunque las indicaciones del Coronel Muñiz en el sentido de la paz han sido la causa determinante de esta negociacion, nosotros creimos que no debiamos desde el primer momento anunciar á ese gefe el carácter oficial de que nos encontrábamos investidos, y esto dió sin duda lugar á que él con todas las fuerzas de su mando, se alejase de la costa de Yaguaron y dificultase nuestra correspondencia.

Al fin, despues de varias cartas cambiadas, el Coronel Muniz nos dió cita para la villa de Rocha, y creimos nosotros deber acudir á ella, porque sin haber pactado alguna clase de armisticio no teniamos derecho á exigir que las fuerzas revolucionarias detuviesen sus operaciones, cuando el ejército del Gobierno las empreede con actividad. Arriba de toda consideracion personal y mezquina, se hallaba nuestro deseo de llevar algun concurso á la pacificacion de la República.

El 29 del pasado nos hallábamos en Rocha, é inmediatamente tuvimos una conferencia privada con el Coronel Muniz, á quien en términos generales juzgamos entonces animado de los mas patrióticos deseos, lisongeándonos por un momento la idea, de que era realizable y práctico hacer cesar la guerra que devasta y ensangrienta á la República, por los medios que V. E. habia creido conveniente señalarnos.

Al terminar esta conferencia, acordamos q' una comision de jefes presididos por el Coronel Muniz trataria inmediatamante con nosotros sobre el grave y trascendental asunto q' nos llevaba alli.

Una vez reunidos de ese modo presentamos las bases que nos habia confiado V. E. y con las cuales acompañamos esta nota (Anexo núm. 1), abundando en esplicaciones sobre «las garantias prácticas de lo q'se pactase» con arreglo á las instrucciones reservadas que conservamos en nuestro poder.

El primer gefe que tomó la palabra despues de nosotros, aconsejó el rechazo de nuestras proposiciones «sin discusion,» pero esta idea fué reprobada por todos y continuó la conferencia hasta que al fin los gefes alli reunidos, nos significaron que solo era posible tratar de paz tomando los siguientes puntos de partida: Dos Ministros y seis ó siete gefes politicos elegidos por V. E. de una lista que presentarian los gefes revolucionario.

El desarme de todas las fuerzas que haya en el pais y «muy particularmente» la de linea que se encuentra al servicio del Gobierno:

El reconocimiento de todos los grados conferidos por la revolucion.

El pago preferente de todos los compromisos contraidos por los gefes revolucionarios y de todos los gastos que por parte de ellos se hayan originado en esta guerra.

El pago de todos los sueldos devengados á los gefes y oficiales de linea que por emigracion ú otra causa politica hubiesen sido dados de baja desde el tiempo del General Flores.

Al escuchar tales opiniones, declaramos que estaba terminada nuestra mision: que no podiamos discutir semejantes proposiciones, pues ni lo permitian nuestras facultades oficiales: que al dia siguiente nos retirábamos para Montevideo.

Entonces á indicacion de uno de los gefes, se acordó que llevarian ellos las proposiciones del Gobierno para discutirlas, y asi concluyó aquella desgraciada conferencia.

Al dia siguiente, ya muy tarde, nos manifestaron los gefes revolucionarios que no declinaban de sus pretensiones, pero que como no podian prescindir de los enmigrados de Buenos Aires, el Sr. D. Bernabé Rivera nos acompañaria para pasar á la vecina orilla y consultar alli las opiniones.

Respondiendo á los patrióticos deseos que en repetidas entrevistas nos ha manifestado V. E, lamentando la tradicional guerra civil en que los orientales se devoran, accedimos al pedido de los gefes revolucionarios, no sin antes d clarar al Sr. Rivera, que no alimentase la esperanza de una pacificacion fundada en las pretensiones de los gefes revolucionarios que en ningun sentido y bajo ningun carácter aceptàbamos semejantes pretensiones—que las únicas bases *á discutir*, eran las que por intermedio nuestro ofrecia el Presidente de la República.

El Coronel Muniz y sus gefes exijieron que mientras desempeñaba su mision el Sr. Rivera, hubiese una suspension de hostilidades, y aunque nosotros estábamas autorizados por V. E. para hacer inmediato el armisticio, creimos que no debiamos usar de esa autorizacion, sinó en caso de que fuesen aceptadas llanamente las concesiones del Gobierno.

Despues de nuestra salida de Rocha, recibimos, formuladas por escrito, en calidad de modificaciones á las bases del Gobierno, las proposiciones de los gefes revolucionarios, y las ponemos en mano de V. E. (*anexo núm. 2*) como testimonio irrecusable de las exigencias que hacen fracasar esta negociacion pacifica en momentos que reclaman la terminacion de la guerra como único medio de evitar al pais grandes calamidades económicas, financieras y politicas.

Nuestra mision ha sido desgraciada; pero nos queda la conciencia de haber querido el bien de la patria, respondiendo dingamente á la confianza que V. E. habia depositado en nosotros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan P. Ramirez—Lino Herosa—Cárlos Rieles

P. D.—Hemos olvidado decir que por razones de conveniencia que importaban esencialmente para el mejor éxito de nuestra mision, al hacer lectura de las bases dadas por V. E. á los gefes del Ejército revolucionrrio omitimos la del preámbulo que sin embargo, fué conocido de alguno de ellos.

Ramirez—Herosa—Rieles.

(ANEXO NUM. 1.)

Sres. D. Juan Pedro Ramirez, D. Lino Herosa y D. Cárlos Rieles..

El Sr D. Lino Herosa ha presentado al Gobierno, una carta recibida del Coronel Brasilero D. Franciscos Mottos, que dice, se preste entero crédito á cuanto de su parte diga el portador D. Pedro Chucarro (hijo).

Este jóven espresa por encargo del dicho Coronel, hiciera llegar al conocimiento del Gobierno que el Coronel Muniz le habia llamado á conferenciar al Departamento del Cerro Largo, espresàndole el deseo de reanudar las negociaciones de paz, y que aceptaria cualesquiera condiciones que ofreciesen garantias para las vidas, propiedades y derechos politicos, de los hombres que se hubiesen comprometido en la revolucion.

Correspondencias particulares del Yaguaron y de la Villa de Melo, que ha presentado al Gobierno el Sr. D. Juan Pedro Ramirez abundan en el mismo órden de ideas y aseguran las buenas disposiciones en que se encuentra á este respecto el gefe mas importante de la Revolucion, Coronel D. Angel Muniz.

Oberturas análogas han sido hechas al Gobierno, de parte de los emigrados influyentes que se hallan en Buenos Aires.

En vista de todas estas premisas, el Gobierno, que, desde el dia siguiente de la batalla del "Sauce" ha dado pruebas manifiestas del deseo ardiente de restablecer la paz y la concordia entre todos los hijos de la Pátria, adhiere con satisfaccion á estos preliminares, resuelto á conceder todo lo que los respetos al principio de autoridad, que está en el interés de todos los partidos conservar ileso para radicar el órden y prosperidad de la República, le permitan conceder y se halle en sus facultades.

En consecuencia, se adjunta á vds. las siguientes bases.

Montevideo, Octubre 10 de 1871.

L. BATLLE.

BASES.

1.° Garantias completas y efectivas para las personas y las propiedades, de los que de cualquier modo se hayan comprometido en la revolucion.

2.° Iguales garantias y seguridades para el completo goce y libre y seguro ejercicio de todos sus derechos politicos.

3.° Seguridad consiguiente, de que ninguno de aquellos comprometidos, será, jamás molestado ni inquietado por sus opiniones, hechos ó actos politicos, antes y despues de estallada la Revolucion.

4.° Reposicion en los grados y empleos militares anteriores á la revolucion y de que, por esa razon ú otra puramente politica hayan perdido los hombres comprometidos en el actual movimiento revolucionario.

5.° Desarme inmediato á la aceptacion y conclusion del presente convenio, y envio á sus hogares de todos los Guardias Nacionales en servicio activo ó pasivo, existentes en ambos ejércitos, debiendo hacerse en el modo y forma que el Gobierno lo disponga.

6.° Elecciones inmediatas de Diputados y Senadores con estricta sujecion á las disposiciones constitucionales y leyes reglamentarias en vigencia.

7.° Iguales elecciones de las autoridades locales, en las épocas legales.

8.° La apertura de los Registros Civicos y sus inscripciones empezarán quince dias despues de concluido y ejecutado el presente convenio, en lo concerniente á la cláusula 5.°

9.° Todo y cualquier proceso existente de carácter puramente politico quedará sobreseido, por el solo y mero hecho de la celebracion y conclusion del presente convenio, y los reos, presos ó detenidos, serán puestos inmediatamente en libertad.

10.° A la sola aceptacion ó conformidad escrita, con las presentes bases, como fundamentales y preliminares para la negociacion de las que definitivamente deban cimentar la pacificacion del pais, reconciliando á sus hijos divididos, tendrá lugar una suspension general de hostilidades, con tiempo determinado y conservacion del *statu quo*.

11.° Si hubiere disidencias entre los Gefes de division del ejército revolucionarie, ó entre estos y su General en Gefe, aceptando unos y repeliendo otros, las bases ó concesiones definitivamente hechas por el gobierno, la paz tendrá lugar con los primeros, quienes tendrán derecho á incorporarse en las filas del ejército gubernativo, y cooperar á la mas pronta pacificacion del pais, ó retirarse á sus hogares.

12.° En tal caso la suspension de hostilidades será *parcial* con las fuerzas con quienes se pacte.

LORENZO BATLLE.

Montevideo, Octubre 10 de 1871.

ANEXO NÚM. 2.

Modificaciones á las bases presentadas por los comisionados del Gobierno, con cuya conformidad, se procederá á lo que corresponda.

Para hacer efectivas las garantias de que hablan los articulos 1.° y 2.°, es indispensable un Ministerio mixto y por mitad las gefaturas politicas; y como nuestra intencion, no es la de hacer coaccion al Presidente, sino precavernos de eventualidades para dejarlo en lo mas posible y hasta donde la situacion actual lo permita, se formarán por nuestra parte dos listas de ciudadanos, una para Ministros y otra para Gefes Politicos, entre los cuales el Presidente elejirá los que fuese de su agrado, y los demás servirán de suplentes para los casos de renuncia, deposicion ó cese por cualquier otra circunstancia.

(4.°) El Gobierno reconocerá los grados por la revolucion.

Como á ella interesa que no haya ascensos *injustos*, que vengan en lo sucesivo á dificultar la marcha del Gobierno que se nombre, la revolucion elejirá de su seno una Comision de cinco de sus jefes mas honorables é imparciales, para justificar y clasificar aquellos grados, y elevará á la brevedad posible al Gobierno la lista nominal de los agraciados, para espedirles entonces sus despachos en debida forma.

La revolucion formula esta exijencia autorizada por si misma y se basa en la práctica constante que en ella se observa; al hacerlo usa tambien de un derecho incontestable ascendiendo á sus servidores, como el Gobierno al cual ella combate, ha ascendido á los suyos.

(5.° El desarme de las fuerzas será total y muy particularmente las de linea y los estrangeros enganchados, y no se podrán crear cuerpos de esta naturaleza hasta el nombramiento del nuevo Presidente que como el resultado de una eleccion libre y constitucional, gobernará *con todos* y *para todos*, usando de sus prerogativas, sin ninguna de las restricciones que en estos momentos solemnes y escepcionales, son indispensables para hacer prácticas y efectivas las garantias que los ciudadanos comprometidos en la revolucion necesitan, porque asi lo exijen su propia seguridad y el libre *ejércicio de sus derecho*.

Conformes con las bases 6.° y 7.°, previa la eleccion de acuerdo, de Alcaldes Ordinarios. Jueces de Paz etc.

De acuerdo tambien con la 8.° 9.° y 10.°

No podrá resolverse nada definitivamente, sin someter las bases al exámen del General en Gefe del Ejército Nacional D. Timoteo Aparicio.

ADICIONES.

1.° Si para el término de la Presidencia del Sr. General Batlle no se hubiesen podido efectuar las elecciones y fuese imposible la del Presidente de la República, en este caso para que todos los ciudadanos en general, tengan las garantias lejitimas que les corresponden y no haya esclusivismos ni pretensiones de los viejos partidos que de buena fé adjuramos, se formarán dos listas de ciudadanos dignos é idóneos, una por cada parte, de los cuales se sacarán á la suerte, los que deben formar un gobierno Provisorio, hasta la próxima Presidencia del 1.° de Marzo del año 1873, procediendo como en el órden anterior para llenar las vacantes con las listes respectivas y siempre á la suerte.

2.° Los compromisos pecuniarios contraidos por la revolucion y demas gastos orinados por ello, serán abonados por la Nacion, á la par de los mas privilejiados de los contraidos por el Gobierno.

3.° A todos los gefes y oficiales de linea que por emigracion ù otras causas politicas, fueron dados de baja por el General Flores, se les reconocerá sus sueldos devengados y se les abonará en la forma que le permitan las necesidades del erario público.

Noviembre, 10 de 1871.

Está conforme.

Bernabé Rivera.

Señores D Juan P. Ramirez, D. Lino Herosa y D. Cárlos Reiles.

Señores:

Saben vds. que á consecuencia de apertura hecha, por el Gefe de las fuerzas revolucionarias, Coronel D. Angel Muniz á S. E. el Sr. Presidente de la República, van vds. á entenderse con él y oir lo qué propone, para deponer las armas y volver al pais su paz interna.

Deseoso S. E. de arribar, lo mas antes, á ese resultado, quiere mas; quiere que tanto aquel jefe como cuantos existen en los ejércitos revolucionarios, sepan hasta donde S. E. está dispuesto y decidido á llevar sus concesiones, á cambio de poner término á los males y calamidades que están devorando al pais y comprometiendo del modo mas sério hasta su existencia politica.

Con ello, se propone, además, conservar al arreglo que tenga lugar, el carácter doméstico y de familia que jamás debe perder, por la espontaneidad de naturaleza de las concesiones en que se cimente y que en otro caso, se lo impedirian la dignidad y el decoro de la elevada autoridad que inviste y la representacion que ejerce.

Hay tambien para ese proceder de S. E. otra consideracion que no cede en poder á las mas fuertes, y es la de la necesidad urgente de ganar al tiempo, lo mas posible para disminuir el peso de las desgracias que tanto están pesando sobre el pais y prevenir los males mayores, que aun lo esperan si asi no se procede.

De la prolongacion de la lucha resultará la imposibilidad de poderse organizar los poderes constitucionales que deben reemplazar los que concluyen; y en esa acefalia de autoridades lejitimas que tengan la representacion interna y externa de la Soberania Nacional nada hay de grave y peligroso para la República, que no sea de temer.

Por lo pronto se presenta la intervencion estrangera, que alegando con razon ó sin ella la falta de proteccion por parte de las autoridades nacionales, a las personas y propiedades de sus súbditos, se considerará autorizada, dara protegerlos ella con sus fuerzas, que ocuparán el todo ú parte del territorio con ese objeto. Aparte la ignominia y el vejàmen para la república, de un hecho semejante, luego se ve hasta qué punto él puede constituir una amenaza séria para su existencia.

El mas puro patriotismo anima, pues, al proceder de S. E. el Sr. Presidente de la República, y desgracia seria que asi no se comprendiese por los hombres en armas de la revolucion y le negasen el concurso de su cooperacion, para conseguir los altos fines que tiene en vista.

Por esa razon, se recomienda á vds. que no omitan esfuerzo, para llevar al conocimiento de los hombres con quienes van vds. á hablar, los móviles patrióticos y desinteresados que determinan la mision de vds. y la fidelidad y firmeza con que será mantenido y ejecutado cuanto se pacte.

Eso no será solo un deber de providad y buena fé individual y politica, para S. E. el Sr. presidente, sino de verdadero patriotismo desde q' él reconoce que es el único medio de afianzar la paz pública en la República y salvarla de los peligros que la circundan, creados por nuestras discordias, tan enconadas como han sido estériles, hasta hoy, para el bien de la patria y avaras de sus sacrificios.

Si á las bases que vds. llevan solo se hicieren observaciones de detalle, que en nada afecten al principio fundamental en que reposan, podrán vds. admitirlas *ad referendum*, asegurando que cuanto se objete con el fin de garantir la exequibilidad de lo ofrecido y prometido, sin menoscabo de la dignidad y prerogativas constitucionales de la autoridad gubernativa, será atendido, por S. E. el Sr. Presidente.

Si felizmente llegasen vds. á un acuerdo escrito con el gefe á quien van vds. dirigidos, y con mayor razon con el general ó gefe de todas las fuerzas revolucionarias, están vds. autorizados para dirigirse al General en gefe de los ejércitos del Gobierno y pedirle que en virtud del hecho ocurrido, ordene *inmediatamente* una suspension de hostilidades general ó parcial, segun fuera el acuerdo, y con sujecion á las siguientes bases, que se pactarán en el respectivo convenio:—1.° Tiempo limitado al necesario para concluir definitivamente la negociacion de paz: 2.° Tiempo para recomenzar las hostilidades, si la paz ó su negociacion, fracasase desgraciadamente (15 dias): 3.° Mantenimiento del *statu quo*, estando prohibido á los contendentes hacer movimiento de tropas ni mejorar la condicion de sus ejércitos por acto alguno á que el otro contendente hacria podido oponerse estando en guerra.

Respecto á la organizacion administrativa de los Dopartamentos despues de terminada la guerra, pueden vds. asegurar que S. E. esta firmemente resuelto á no confiarla sino á hombres que por la notoria moderacion de sus opiniones politicas por la bondad y honorabilidad de sus calidades y antecedentes personales, y su completa subordinacion á la autoridad gubernativa, sean los mas dignos de su confianza para conservar el órden departamental y hacer cumplir fielmente los compromisos contraidos de hacer efectivas las garantias civiles y políticas de los individuos comprometidos en la revolucion, para que puedan ejercer sus derechos de cicdadanos en los próximos comicios y contribuir á la formacion del Gobierno de 1872, como lo pueden y lo deben.

Llegado á un acuerdo, sobre las bases principales, deberán vds. consignarlo en un documeto especial en que eso conste asi como las objeciones hechas á las demas; y firmado que sea por todos los contratantes, remitirlo al Gobierno con *seguridad completa*, si Vds. no pudiesen traerlo.

Habiendo proposiciones nuevas de parte de los revolucionarios, que difieran de las que vds. llevan, no siendo de las fundamentales, las admitirán vds. *ad referendum*.

Están vds. autorizados para mostrar el todo ó parte de las presenses instrucciones, si lo juzgan conveniente para el mejor éxito de la mision.

Montevideo, Octubre 8 de 1871.

Manuel H. y Obes.

Nos escriben de Inglaterra.

Despues de todos los esfuerzos que se han hecho por las personas mas espectables y mejor relacionadas para colocar el crédito de Buenos Aires y la República Argentina sobre bases mas firmes y elevadas que ningun otro pais del mundo, es muy triste por cierto verlo arrastrar por el suelo. Pero debia ser asi, por los tristes detalles que he comunicado á vd. en mi anterior.........

Parece que nadie sabe nada sobre el empréstito de Lóndres, y vds. mismos aparecen estar no menos mal informados en Buenos Aires, si he de atenerme al informe dado por la comision de las Cámaras.

Uno de los mas competentes y mejores amigos de Buenos Aires y al mismo tiempo uno de los mas competentes y mejores financistas en Lóndres, me escribe lo siguiente:

"Que antipático *imbroglio* es este del empréstito! A menos que el Gobierno tenga una resolucion y firmeza que no espero, tendrá lugar una terrible malversacion de fondos. Si yo fuera Ministro de Hacienda, tomaria medidas enérgicas, retiraria la mayor parte del empréstito y cancelaria públicamente los bonos, dando un manifiesto franco y leal que librase mi responsabilidad en estos manejos. Este seria un gran paso adelante y que aprovecharia al crédito del pais. Desgraciadamente, el temperamento es demasiado dificil para paises jóvenes y poco esperimentados que gastan tanto dinero cuanto pueden encontrar."

Si por fortuna, Dominguez ó algun otro de los hombres de la actualidad tan bien reputados en Europa, hubiesen negociado el empréstito, cuan diferente hubiera sido el resultado en provecho y en crédito!

¿Pero, qué es lo que se debe hacer ahora? Esta es la cuestion principal que se presenta á resolver.

Se necesitaria toda la prudencia y tino de esos hombres y de todos los buenos amigos de Buenos Aires para encontrar esa solucion.

Por mi parte, me adhiero, en todas sus palabras al párrafo de carta que he transcripto anteriormente.

Otra solucion, y muy razonable por cierto, se presenta.

El Gobierno Nacional tiene ahora mas dinero del que es posible que demande ó que pueda gastar razonablemente en algunos años.

¿Porqué no se enviaria á Buenos Aires la suma requerida para los objetos sanitarios que se hacen sentir con tanta urgencia, obligàndose la Provincia á devolver al Gobierno Nacional ó á tomar sobre si la parte del empréstito que necesita?

El Gobierno Argentino, como el de Buenos Aires, respetan los principios de honor y buena fé lo bastante para mantener inviolables las garantias que hubiesen dado ó diesen sobre el empleo del empréstito en ferro-carriles ó en otros objetos. Pero vds. *no deben comprometer nunca otras garantias* respecto de ningun objeto ó propósito, sea nacional ó provincial, porque es fácil que de esto surja una dificultad financiera.

Sin embargo, lo mejor, antes de lanzar sumas de dinero, es no comprometerse en empresas de ningun género antes de asegurarse si son convenientes; y la sola garantia posible contra la explotacion del dinero es que los que se arriesgan á tales empresas miren bien los manejos de que son susceptibles, para evitarlos.

Es muy fácil para un pais dar garantias y empeñar promesas; pero si los objetos no son atendidos con grande honradez y economia, pueden convertirse con el tiempo en intolerables gravàmenes para la Nacion.

Qué sabios anduvieron los que renunciaron la garantia de los ferro-carriles y qué incomprensible es la conducta del Gobierno que se opuso á su estension!

Las empresas no deben sentir lo primero; pero yo lo siento por el propósito que abrigábamos de hacer opinion, de que las cosas argentinas debian considerarse aqui como las inglesas y que todo arreglo hecho con el Gobierno de ese país debia inspirar una fé religiosa.

Pero, abrigo siempre la confianza de que estas nubes pasarán y de que los capitalistas ingleses llegarán á confundir en el crédito á la República Argentina con la Inglaterra.

El persistente empeño con que se discute la idea de sacar la capital de Buenos Aires, (primero para llevarla á un lugar y luego á otro) me hace pensar que esto pueda suceder algun dia.

¿Pero no se dará ni un plazo de tres ó cuatro años antes que semejante resolucion sea irrevocablemente adoptada?

¿Qué efecto producirá respecto de la ciudad de Buenos Aires, de su comercio, de su prosperidad y de la prosperidad y crédito de la nacion en general?

Qué efecto tendrá respecto al tráfico de los ferro-carriles?

¿Acaso la provincia de Buenos Aires no es un pais puramente ganadero y agricultor, que depende esclusivamente de sus vacas, ovejas y granos? ¿Los productos solos de esas provincias bastarán para hacer frente á todas las obligaciones y sostener su gobierno?

Creo que no hay minerales en la Provincia. ¿Cómo se entiende entonces el empeño, que veo en personas de esa misma provincia, para sacar de ella la capital de la República?

¿Cesará solamente de ser el asiento del Gobierno Nacional, como Nueva York en Estados-Unidos ó se quiere que su comercio y movimiento no sea tan próspero como siempre?

Se reirá vd. de que me avance á hacerle tales preguntas sobre tan importantes cuestiones; pero toda mi vida he tenido el hábito de interrogar el futuro de los pueblos á quienes estoy ligado por intereses ó simpatias, estudiando los resultados que, en bien ó en mal, pueden producir los vaivenes politicos, económicos ó sociales que se preparan en ellos.

Mi humilde opinion es, de todas maneras, que si vds. hacen de Buenos Aires, una ciudad tan sana como era y como puede y debe ser, haciendo honor á su nombre, como vds. deben hacerla, sin pérdida de tiempo, Buenos Aires asegurará su supremacia y continuará siendo la gran ciudad de Sud América.

Algo se ha trabajado en este sentido; y en mis momentos de soledad, es uno de mis mejores recuerdos no haber sido estraño á tan grande obra.

Ojalá ninguna mano torpe y dañina pueda nunca servir á la demolicion del edificio levantado con tanta perseverancia y sacrificio y con tan buen éxito!

No tengo muchas noticias qae comunicarle de esta parte del mundo, escepto que el dinero se vuelve escaso, puesto que el oro escapa de estos mercados, para habilitar á nuestros capitalistas á auxiliar los arreglos financieros entre la Francia y la Alemania. Pero esto, calculado tan solo para producir un efecio transitorio, no tendrá, en definitiva, un sério resultado.

Nuestra situacion politica es exactamente la de antes. Mucha disposicion a marchar adelante, bajo los auspicios de un *leader* tan distinguido como Mr. Gladstone; pero al mismo tiempo, plena disposicion y buen sentido, á pesar de las efervescencias del momento, para dejar á cada cosa en su lugar.

Despedida.

Encargados por el señor D. José C. Bustamante, que partió ayer para Montevideo, de despedirlo de aquellas personas que han tenido la fineza de visitarlo, asi como de los cólegas de la prensa argentina; cumplimos ese deber, agregando que el señor Bustamante espera otra oportunidad para retribuir las atenciones que ha recibido.

ÚLTIMA HORA

Gran invasion de indios

A propósito de lo que hemos escrito ayer sobre el lamentable estado en que se encuentran las fronteras de San Luis y de Córdoba (con todas las demás de la República,) recibimos ayer, á última hora, de persona autorizada de Córdoba, el telégrama siguiente:

Córdoba, Noviembre 9, á las seis y treinta minutos de la tarde.

Al Sr. Director de la «Nacion.»

Gran invasion de indios.

Han penetrado hasta doce leguas de VILLA MARIA.

Los invasores se llevan un arreo de mas de mil bueyes.

Han arrastrado tambien muchos cautivos.

Recien salen de Villa Nueva á perseguirlos.

Despues de esto, solo falta que el Ministro Gainza sostenga que las fronteras, especialmente las de Córdoba, están perfectamente guardadas, y que los partidarios de la Capital en el desierto repitan que es una injuria sostener que el Gobierno Nacional, en Villa Maria, necesitaria un ejército para que los indios no lo llevasen cautivo.

Por lo demás, el Ministro de la Guerra y la comandancia General de las fronteras de Córdoba y San Luis, merecen un voto de gracias de aquellas poblaciones cuya vida é intereses garanten de la manera en que lo esplica el telégrama que acabamos de publicar.

República del Paraguay

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia hasta el 5 del corriente.

Los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en nada han alterado al órden público de ese pais.

El dia 4 á las nueve de la mañana tuvo lugar la recepcion oficial de los Ministros Plenipotenciarios de las naciones aliadas; aunque el acto fué en caracter privado en casa del Sr. Presidente de la República, por asi haberlo solicitado algunos de los señores Ministros, no faltó una regular concurrencia.

En la puerta habia una guardia de honor con la banda de música, la que hizo los honores de ordenanza requeridos en tal caso.

El Baron de Cotegipe al entregar sus credenciales en el carácter que representa á su Gobierno, dijo al Sr. Presidente estas palabras.

COPIA.

Tenho a honra de depositar nas maos de V. E. á carta pela qual Sua Alteza a Princeza Imperial do Brasil, Rejente en Nome do Emperador ó Senhor D. Pedro 2.° me acredita sen enviado Extraordinario è Ministro Plenipotenciario en mision especial junto a pesoa de V. E.

Su alteza imperial me incumbe muy particularmente de expresar e affiançar á V. E. seus sentimentos de estima e amizade: e bem assim os votos que faz pela prosperidade de Povo Paraguayo.

Hé aqui las breves palabras pronunciadas por el Ministao Argentino al entregar en audiencia privada su carta credencial.

Exmo. Sr. Presidente:

Teng o el honor de poner en manos de V. E. la carta autógrafa que me acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial de la República Argentina para celebrar los ajustes definitivos de paz con la República del Paraguay.

Esta mision es el complemento de la que tan dignamente ha desempeñado mi distinguido predecesor el Sr. General Vedia, terminando los ajustes preliminares de paz entre ambas naciones.

Felizmente todo me hace esperar que los ajustes definitivos serán amistosos y fraternalmente concluidos, á fin de que estos pueblos puedan dedicarse tranquilamente á la realizasion de sus grandes destinos.

He dicho.

En seguida el Sr. Ministro Oriental dijo estas palabras.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner enn manos de V. E. la carta credencial, que me constituye en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Mision de la República Oriental del Uruguay, cerca del Gobierno del Paraguay.

Mi Gobierno, Sr. Presidente, desea revestir de formas legales, la paz y amistad que felizmente conserva con la República del Paraguay, y me anima la confianza, de que con el concurso de mis honorables cólegas, los dignos Representantes del Imperio del Brasil y la República Argentina, llegaremos á celebrar ajustes que afianzen uara el porvenir, la concordia y la fraternidad á que están llamados estos paises.

Contestando el señor Presidente de la República en estos términos:

Señores Ministros:

Al recibir de vuestras manos las cartas autógrafas que os acredita cerca de mi Gobierno, he oido con singular placer las palabras de benevolencia, que en nombre de vuestros respectivos Gobiernos, os habeis dignado dirigirme; y me hago un honor aceptándolas con mi mas alta consideracion y aprecio.

Mi Gobierno, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo paraguayo, se complace muy cordialmente por el nombramiento que han hecho los poderes aliados en personas tan respetables y distinguidas para la celebracion de los tratados definitivos de paz con el de la República, pues solo ese echo me autoriza para abrigar las mas lisongeras esperanzas hácia el porvenir de mi pátria. Y á no dudarlo esas negociaciones serán consultando los altos intereses de los pueblos que representamos, "sin mengua de los mas sanos principios que la Alianza ha proclamado solemnemente á la faz del mundo."

Es necesario que asi sea, porque solo de ese modo podrán asegurarse para siempre la armonia y buenas relaciones que deben existir entre las cuatro naciones vecinas y amigas.

El Paraguay, desangrado horriblemente en la larga y penosa lucha que le impuso su tirano, sucumbió al fin, cayendo exánime á los piés de sus vencedores, su suerte depende de la resolucion del tratado próximo á celebrarse. Y como la guerra (se ha dicho) no era contra el pueblo sino contra el gobierno de Lopez, único responsable de todos los desastres consiguientes á la lucha, espero fundadamente que los mismos generosos sentimientos, los mismos principios de libertad y justicia proclamados, y que tanto ha ennoblecido el triunfo de las armas aliadas, servirán hoy de guia á los arreglos definitivos de paz, respetando al Paraguay sus derechos doblemente sagrados, cuanto dignos de atencion y de respeto por sus sacrificios inmensos é inauditos sufrimientos, hasta reducirse á un estado de postracion y miseria.

Despues de estas breves observaciones, solo me resta saludar en vuestras personas á los gobiernos á quienes representais dignamente, haciendo votos por la prosperidad de ellos y de sus pueblos cuyos destinos rigen con tanto acierto.

He dicho.

—

El Presidente de la República.

Habiendo presentado los respectivos credenciales los Exmos. Sres. Baron de Cotegipe, Dr. Manuel Quintana y D. Adolfo Rodriguez acuerda y—

DECRETA

Art. 1.° Reconócese en calidad de Ministros Plenipotenciarios para el arreglo de los tratados con las Naciones Aliadas al Exmo Sr. Baron de Cotegipe por el Imperio de Brasil; al Exmo. Sr. Dr. D. Manuel Quintana por la República Argentina y al Exmo Sr. D. Adolfo Rodriguez por la República Oriental, guardándoles las consideraciones é inmunidades debidas al alto carácter que invisten.

Art. 2.° Pásese nota autorizada por el Ministerio correspondiente á los espresados Plenipotenciarios, comunicando esta disposicion.

Ar. 3.° publiquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion el 4 de Noviembre de 1871.

RIVAROLA.
JOSÉ FALCON.
M. de R. E.

Los ministros plenipotenciarios debieron ser objeto de una manifestacion popular; pero se suspendió esta á peticion de algunos caballeros que creian podian ocurrir algunos desórdenes, promovidos por la oposicion.

Ha quedado aplazada la venta del Ferro-Carril hasta tanto que el nuevo Congreso dicte una nueva Ley sobre la materia.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «CHIMBORAZO»

TELEGRAMA DE MONTEVIDEO.

Acaba de fondear el paquete del Pacifico "Chimborazo" con fechas de Lisboa hasta el 20 del pasado, siete dias posteriores á las que trajo el "Douro."

Alemania y Francia ratificaron el tratado aduanero, declarando neutrales los departamentos que deben evacuarse por las fuerzas prusianas, una vez satisfechas las indemnizaciones.

Corrian algunos rumores de haberse producido desórdenes graves en Córcega á favor del ex-Emperador Napoleon, obligando esto al Gobierno francés á dar órdenes para la salida de fuerzas en la escuadra francesa.

En Strasburgo hubo una gran manifestacion popular de sentimiento en el aniversario de su rendicion. Todo pasó sin embargo tranquilamente.

En Inglaterra se sentia una crisis monetaria á causa de la gran esportacion de oro para Alemania, el Rio de la Plata y Brasil, por cuyo motivo el Banco alzó el interés del dinero, haciendo esto bajar algo el precio y la demanda de todos los bonos.

En España continúa la agitacion, abrigándose siempre sérios temores de nuevos disturbios locales.

De los demas estados no adelantan las noticias que ya conocemos.

En los Estados Unidos la opinion estaba profundamente alarmada á consecuencia de los grandes incendios que habia tenido lugar en varias partes.

El Paquete pasado nos anunció la destruccion de barrios enteros en Chicago.

Ahora el actual nos anuncia que han sido destruidas por el fuego (esta es la palabra del telégrama) Michigan, Windsor y otras ciudades populosas que no se indican.

Las pérdidas por estos accidentes de las compañias de seguros inglesas suben á mas de un millon de libras esterlinas segun se dice.

Solo la sociedad "North British" ha perdido cuatrocientas mil libras.

Habia ocurrido una tentativa de los fenianos sobre el Canadá, pero fué batida por fuerzas americanas, quedando su gefe O'Neil prisionero.

—

COMERCIAL.

Amberes, Octubre 13—Los cueros en alza continúan—Salados á 84, secos á 138—Las lanas firmes, aunque flojas las ventas.

Oro—El interés del banco de Inglaterra sin variacion, esto es al 5.—Particulare á 4 1|4 y 4 1|2.

Los fondos argentinos quedaban de 95 á 97.

En Nueva York quedaba el oro á 114, y el cambio á 108.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Paysandú, Noviembre 8 de 1871.

Aparicio Salvañach, Puentes y Laudelino Cortés (algunos dicen que tambien Benitez) con 1000 hombres de caballeria y 200 infantes, llevaron el domingo último dos ataques vigorosos á la ciudad del Salto, siendo rechazados en las dos veces con 18 á 20 hombres, fuera de combate, entre estos un jefe, cuyo nombre se ignora, y un oficial Lignan.

La plaza tuvo 1 capitan muerto y 3 soldados heridos.

El Sr. comandante militar teniente Coronel Estevan recibió comunicaciones datadas el mismo dia domingo, del de igual clase del Salto Don Eugenio Fonda notificándole el rechazo sufrido por las revolucionarios, y la posibilidad de q' se dirijiesen sobre esta plaza. Que se hallaba dispuesto á mandar refuerzos para esta guarnicion si el Sr. Estevan los aceptaba.

Entendemos que nuestro Comandante militar le contestó que sin embargo de contar con una guarnicion numerosa y decidida, bastante para repelar victoriosamente cualquier ataque á la plaza, siquiera fuese de todas las fuerzas de Aparicio;—aceptaba la oferta.

A las 3 de la mañana de ayer salió al efecto para el Salto el vapor de guerra «Rayo.»

Hoy debemos tenerlo en esta de regreso con el refuerzo mencionado.

—La actitud asumida por el Comandante Estevan ante la espectativa de ataque á la plaza por fuerzas revolucionarias, es digna de elojio.

El Batallon General Flores está acuartelado desde antenoche en la Iglesia (plaza.)

El parque perfectamente provisto y el espiritu de la guarnicion inmejorable.

En las boca-calles de la plaza que carecen de trincheras se improvisaron sólidas barricadas anoche.

"La actividad desplegaba por el Comandante Militar, por el Detall, y por la oficialidad del Batallon General Flores ha colocado en un momento á la plaza en estado inespugnable.

Cinco piezas de artilleria convenientemente colocadas, y con dotacion correspondiente, están al mando del Teniente Abadi, que ha revelado dotes de intelijencia y actividad en el desempeño de su cometido.

—Aparicio segun las últimas noticias comunicadas por vecinos caracterizados hoy se halla en el bajo setentrional de la cuchilla de Don Estevan, entre el Guaviyú y Queguay.

—Entre tanto el Jeneral Borges se aproxima á esta á toda prisa. Segun últimas noticias se encontraba en el Paso del Parque.

—El comandante Genuario Gonzalez con su division se hallaba ya por Buricayupi.

—El Comandante Casimiro Perez tambien con su Division en su estancia «Andres Perez.»

—El coronel Coronado con una columna de 1000 hombres, por Mataojo.

—Como se vé, las avanzadas del general Borges, ó sea la Division Paysandú, se halla en los Cerros de Buricayupi, parajes inmediatos á los en que se halla Aparicio.

No es, entonces, aventurado suponer que, si Aparicio no proyecta alguna otra *gambeta*, estamos en visperas de una batalla en nuestro Departamento.

—El Mayor Colman llegó ayer con 40 hombres de caballeria de la seccion Sanchez, no hallando nada á su paso.

—El Capitan Paredes escribió al Comandante Militar avisándole que se incorporaba al Comandante Genuario Gonzalez.

—Las fuerzas de la guarnicion, sin el refuerzo que se espera del Salto, constan de—

Batallon Flores............	260	hombres.
Detall....................	60	id
Guardia Nacional...........	70	id
Caballeria................	200	id

Suman 590 hombres, sin incluir las dotaciones de las 5 piezas de artilleria que manda el Teniente Abadi.

DETALLES DEL SALTO—El Mayor Don J. Orozco y Zambrana, gefe del Detall del Ejército de vanguardia, ha tenido la deferencia de facilitarnos copias de dos cartas del Salto, del simpático Mayor Casalla, venidas ayer en el vapor «Rio de la Plata.»

Hélas aqui:

Salto, noviembre 6 de 1871.

Sr. D. Justino Zambrana.

Paysandú.

Hermano: Demoré en esta porque los blancos se encontraban á nuestro frente y me parecia impropio el abandonar los compañeros en el momento del peligro.

Ayer á la una nos hicieron un simulacro de ataque.

Las guerrillas fueron fuertes hasta las 5 de la tarde.

Les hemos muerto un gefe, un oficial y varios individuos de tropa.

Por nuestra parte, dos soldados levemente heridos.

Hermano: Prepárense, porque, segun creo, no nos volverán á atacar, y si tengo probabilidades de que vayan sobre esa.

Ellos tienen á nuestro frente de 1300 á 1500 hombres, entre ellos 200 infantes.

Si ellos se retiran y pasan a esa bajaremos con infantes á protejerlos..... ....

....

Yo, conforme pasen ellos para esa, iré con la proteccion que de aqui irá.

Sin mas, mande como guste á su affmo. amigo y S. S.

Angel Casalla.

—

Salto, noviembre 7 de 1871.

Sr. D. Justiniano Zambrana.

No tengo tiempo sino para anunciarle que los blancos no han amanecido aqui, pues todos creemos vayan para esa..

Se está apurando lo necesario para ir nosotros.

Suyo affmo.

Angel Casalla.

ULTIMO MOMENTO — Llegó el *Coquimbo* procedente de Montevideo. Trae 200 infantes al mando del Mayor Lavalleja para reforzar la guarnicion de esta ciudad.

IMPORTANTES NOTICIAS DE CAMPAÑA

ATAQUE DEL SALTO POR LOS BLANCOS.

San José situado por Pintos Baez.

Acaba de llegar del Salto el vapor *Vesubio*, que viene de chasque mandado por las autoridades de aquella ciudad.

El domingo 5, los blancos atacaron el Salto.

Llevaron tres cargas al batallon 1.° de Guardias Nacionales, la primera, por el *general* Carmelo Campos (entre-riano); la segunda por el *coronel* Juan Pedro Salvañach; y la tercera, por otro gefe, cuyo nombre se ignora.

Fueron rechazados, habiendo sufrido muchas pérdidas.

Antes de iniciar las cargas se pasaron á la guarnicion dos oficiales y un tambor, los que declararon que en el campo de Aparicio se espera á Muñiz con doscientos infantes y que el dia siguiente tomarian el pueblo.

Por nuestra parte tenemos que lamentar pocas pérdidas, y al teniente Ravia herido.

—

De la Colonia se nos escribe lo siguiente:

Noviembre 7 de 1871.

Estimado amigo:

Sale el *Vesubio*, y me apresuro á comunicarle que por telégrama se ha sabido que el comandante Luis Eduardo Perez se está batiendo en San José con los blancos que en número de quinientos la han sitiado en aquella ciudad.

El gefe sitiador, es Pintos Baez.

El ministro Ordoñez ayer estaba campado en Viveras, distrito del Carmelo.

Nuestro gefe Politico está volteando los baluartes de defensa—de esto estará de felicitaciones el cura Irazusta. ¡Cuidado con lo que se hace!

Suyo afmo.

Heraldo.

—

La autoridad sabe desde anoche que el comandante Perez está sitiado en San José.

Se dice que el general Suarez irá en su proteccion.

La tribuna llena su primer seccion con algunas noticias y articulos referentes á la campaña.

—Publica una carta del señor E. Prospes, en la que se le dice que el planeta *Venus* es visible en esta ciudad, desde las 4 de la mañana hasta igual hora de la tarde.

Segun el señor Prosper, el fenómeno ese puede ver sin necesidad de ningun instrumento.

—En su *Monton de Noticias* anuncia que la columna del coronel Ordoñez se compone de 1200 hombres, entre ellos regular número de infantes.

Supone que el citado gefe habrá llegado ayer á San José, con su division.

Los Debates, registra varios articulos ocupándose de la situacion, trae varias noticias de Paysandú.

—Ratifica la noticia de la reunion politica que debe efectuarse esta noche en casa del Dr. Regúnega, agregando que el Dr. Martinez no firma la invitacion.

—Denúncia á la policia el abuso en que incurren los muchachos que en bandadas frecuentan los baños de Gounouilhou, demostrando los peligros á que los mismos se esponen por sus riñas y pillerias.

—Dice que el mayor don Brijido Rios publicó ayer un impreso contra el gobierno, por lo cual este ordenó su prision.

—Afirma que el general Suarez trata de reorganizar inmediatamente todos los elementos de guerra que existen en la capital.

—Anuncia que los religiosos de la órden Benedictiva en el Brasil, dieron libertad á 1600 esclavos, tan pronto como se promulgó en el vecino imperio la ley sobre abolicion de la esclavatura.

—Bajo el rubro «Reclamaciones italianas,» dice que la escuadra de esa nacionalidad surta en nuestro puerto, abandonará á este tan pronto como se conozca el resultado del *ultimatum* pasado con motivo de las reclamaciones.

—Se hace éco del rumor que corre con motivo de la renuncia que se dice hará el coronel Ordoñez de la cartera de Guerra y Marina.

La Paz se ocupa en sus editoriales, de los ejércitos en campaña y de la cuestion del dia, trayendo á mas, la noticia, tomada de *El Ferro-Carril*, de que el coronel Pagola no quiso aceptar la cartera ministerial que le fué propuesta por el gobierno.

Chile.

Llegó correo de Chile.

Las noticias alcanzan al 15.

El Senado aprobó una asignacion de 20.000 pesos á fin de armar las fuerzas de policia en los campos de la República, á fin de mejor combatir él número de malhechores que pululan por la República y casi todos armados de revolvers.

Tambien rechazó el Senado el proyecto de asignacion de 1,500 pesos para subvencionar *El Americano* del señor Varela.

Anuncian los diarios de Chile la formacion de una nueva compañia de vapores titulada *Franco-Sud Americana*, y que hará sus viajes por la via de Magallanes.

Continua en el parlamento inglés la discusion sobre la trégua con España.

Del Perú y Bolivia nada absolutamente.

Parroquia de San Miguel.

El Inspector de la parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, octubre 31 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de San Miguel, D. Eujenio Blanco.

Cumplimiento con el art. 16 de la ordenanza de 2 de Setiembre del corriente año, paso á hacer la relacion en globo de los trabajos practicados desde el 14 de octubre ppdo. dia en que me hice cargo nuevamente de la inspeccion hasta el 18 del mismo.

Agotar letrinas—Potosi 247, 271 1|2, 325, Cuyo 174, 236, Artes 75, Victoria 444, Tacuarí 45, Cerrito 43.

Colocacion de inodoros—Suipacha 62 1|4 Rivadavia 336, Victoria 274.

Alargar caños—Piedras 57, Piedad 372, 299, 301, Potosi 295.

Construccion de letrinas—Victoria 450, Artes 51.

Cerrar sumideros—Potosi 247, Cerrito 14, Artes 116.

Limpieza jeneral—Potosi 243, 271, 291, 287; 425, Piedad 252, 280, 299, 407, Victoria 274, 328, Cuyo 244, 443 64, Artes 88, 103|9, Cerrito 10, Rivadavia 297, Lima 28, Tacuarí 45.

Cerrar letrinas—Rivadavia 258.

Desalojo de habitaciones insalubres—Victoria 274, Talcahuano 8, Rivadavia 258, Piedad 280, 200, 301, Cerrito 14, 54, Artes 86, Cangallo 263, 312, 326, Cuyo 236.

Enladrillado de patios—Piedad 407.

Refaccion de entrada de corralones y veredas—Piedad 329, Tacuarí 64|8.

La mayor parte de estas órdenes, han sido cumplidas, habiéndose dado á algunos propietarios prorroga para efectuar lo mandado En varios dias se hizo desparamar el agua y todo estancado en algunas calles de la Parroquia, á causa del mal empedrado y obstruccion de los desagües por los rieles de los tramways.

Se han fumigado varias casas, donde han fallecido algunos de viruela, ordenando el blanqueo.

Se han impuesto algunas multas de lo que tiene conocimiento la comision, y constan en la cuenta pasada á la Municipalidad, para su publicacion.

Haré presente al Sr. Presidente que intimando á varios vecinos el aseo del frente de sus casas, me han observado que el desaseo proviene de los carruajes que se estacionan inmediatos á los teatros, durante los espectáculos, como igualmente los carros del tráfico en las casas por mayor.

Es cuanto tengo que comunicar.

Alfredo Cavenago.

Públiquese.—*Blanco.*

Nueva linea de vapores

En un diario de Chile leemos lo siguiente:

OTRA LINEA DE VAPORES—Además de las noticias que hemos comunicado estos dias sobre los nuevos vapores Compañia Nacional y la otra linea francesa que se va á establecer entre el Havre y la costa del Pacifico, sea por Magallanes ó Panamá, tenemos que anunciar hoy otra gran empresa de navegacion.

Tal es la de una nueva compañia de vapores que se titulará *Franco-Sud-Americana* y que hará sus viajes por la via de Magallanes.

Esta compañia se está formando en esta con un capital de 4 000,000 de pesos, ó sea 4,000 acciones de á 1,000 pesos.

Las cuotas serán de 10 por ciento mensualmente.

En Francia han tomano ya 1,000 acciones; en Valparaiso, 830 entre ocho personas solamente.

Una parte de ellas está reservada para colocar en el Perú, la República Arjentina y Montevideo.

Se mandará construir 8 vapores de 2,000 toneladas de carga, con todas las comodidades y ventajas posibles.

Hé aqui una buena oportunidad para que la *Nacional* entre en arreglos con esta nueva compañia, que está llamada á merecer la proteccion del comercio en todas las repúblicas, por los intereses que va á representar en cada una de ellas.

De todas maneras, debemos felicitarnos del gran desarrollo que está tomando la navegacion á vapor; con gran regocijo del comercio, que entonces no tendrá que sufrir demoras ni postergaciones en el envio ó recepcion de sus mercaderias.

Comercio inmoral.

No hace mucho que la *Nacion* llamaba la atencion de la autoridad sobre la introduccion de figuras y objetos inmorales que con tanta libertad se hacia por nuestra Aduana.

Hoy nos es satisfactorio insertar documentos que se refieren á este comercio indigno en un pais culto, y que tiende en algo á remediar esta dolencia social.

Reciba el Vista Sr. Amadeo nuestra felicitacion por haber sido él, el iniciador de tocar esta cuestion, q' el indiferentismo con q' se miraba iba hasta legalizando un comercio inmoral.

Administracion de rentas nacionales.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda, D. Luis L. Dominguez.

Tengo el honor de elevar á V. E. una nota del gefe de la 1.ª seccion de vistas en la que pide se prohiba la introduccion de objetos y figuras inmorales.

Al elevar á V. E esta nota, voy á recordar los antecedentes que conozco sobre este punto: ni en nuestra legislacion, ni en los decretos gobernativos, se encuentra disposicion alguna que prohiba la introduccion de objetos y figuras obscenas.

En Febrero de 1863 habiendo una casa comercial pretendido introducir de contrabando en un cajon con doble fondo una cantidad de aquellas mercancias, la Administracion se dirigió á ese Ministerio, proponiendo que las figuras obscenas que se habian encontrado debajo del segundo fondo fuesen, quemadas y se condenase á la casa introductora á pagar una multa igual á su valor, y pidiendo al mismo tiempo que esta penalidad sirviese de regla general en lo sucesivo para todos los casos análogos que se presentaran.

El gobierno resolvió entonces, de acuerdo con lo propuesto y pedido por el Administrador, pero ese entendió que esa resolucion debia aplicarse no solo al caso de contrabando ó defraudacion, sino tambien al de simple introduccion, aunque la mercancia estuviese manifestada, y asi imponia la pena al comerciante por el solo hecho de introducir objetos y figuras obscenas, que manifestaba, del mismo modo que al comerciante que pretendia defraudar los derechos, omitiendo la manifestacion ú ocultando en el doble fondo aquellos objetos ó figuras.

Uno de los comerciantes, sin embargo, perjudicados con esa resolucion del Administrador recurrió de ella al Juzgado de seccion, el cual la revocó, fundándose en que no existia disposicion alguna que prohibiera la introduccion de objetos y figuras obscenas; el Administrador se dirigió con este motivo á ese Ministerio quejándose de la sentencia judicial, que habia revocado la resolucion de él, que la creia fundada en la disposicion del Gobierno; pero el señor Ministro entonces resolvió, de acuerdo con el dictámen del señor Procurador del Tesoro que en uno de sus párrafos decia: «Mas en cuanto á la verdadera aplicacion debe el señor Administrador "tener por regla general, que nunca puede "obrar en caso de que no se presente contrabando ó fraude y que sea por esa razon la "especie ó efecto decomisado, indirectamente por su calidad mala de *obscena*; por ese "delito no le corresponde juzgar sino solo el "fraude ó contrabando. De manera que no

"habiendo esas condiciones, aunque pasen "por su vista, no puede juzgar el personal- "mente, aunque podrá denunciar á la autori- "dad competente, como otro delito público "contra la moral y costumbre, como se de- "nuncia un pasquin, láminas ú otros he- "chos inmorales."

Como se vé, con arreglo á esa nueva disposicion gubernativa, la administracion no puede prohibir la introduccion de mercancía alguna per su calidad de obscena; la penalidad de aduana solo debe aplicarse en casos de contrabando defraudacion ó infraccion á sus reglamentos: en los casos que motivan la consulta del gefe de la 1ª Seccion de Vistas, la mision de estos empleados debe reducirse á denunciar los hechos al Sr. Gefe del Departamento de Policia ó á la Municipalidad por corresponder á aquel funcionario ó á esta corporacion el reprimir todos los hechos que perjudican á la moral ó atentan contra las buenas costumbres.

V. E. sin embargo en vista de esta relacion comprobada por el espediente que acompaño resolverá lo que juzgue mas conveniente.

Dios guarde á V. E.

Cristóbal Aguirre.

Nobiembre 4 de 1871.

Las figuras y objetos obscénos no están comprendidos en la Tarifa de Avalúos por que no son articulos de licito comercio, y por que el impuesto no debe recaer sobre la depravacion y los vicios vérgonzosos á cuyo fomento están aquellos destinados—En consecuencias si alguno osara introducir al pais articulos de la clase á que se refiere la nota del Vista Amadeo, deben ser rechazados en el acto de presentarse en la Aduana, obligando al introductor á su reembarco en el buque conductor.—En el caso de haber sido puestos en depósito los bultos que los contengan, la Aduana los hará destruir, y si los introductores se oponen, el Administrador de Rentas dará cuenta al Gobierno conservando detenidos los objetos hasta la resolucion de Juez competente á quien se pasará el oficio del Administrador, prévia publicacion en los diarios.

Devuélvase para su cumplimiento y publiquese.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ

Telégramas de Córdoba.

Del Ministerio del Culto nos facilitan los siguientes:

El Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion

Al Sr. Ministro de Instruccion Pública.

Córdoba, Noviembre 9.
(á las 10 h. 16 m. m.)

Supongo á V. E. instruido de los estados de las entradas comunicadas; por el correo vá el detalle.

Anoche hemos tenido una gran iluminacion de los jardines y de todos los altos. El jardin de los cactus, la isla del gran lago, el jardin inglés del gallinero y los nogales se iluminaron á mas con fuego de bengala, pasado del rojo, morado, al naranjado y verde. El efecto era magnífico y sorprendente. Subimos con el Vice-Presidente y varias señoras al castillo gótico de los altos—el efecto que hacian desde alli los millares de luces y los tintes de diversos colores que los fuegos de bengala comunicaban á edificios y arboledas, de los jardines solamente, puedo compararlos con el que me hizo Rio-Janeiro, visto desde el Corcobado á las dos de la noche; los jardines del Pincio en Roma en un dia de fuegos artificiales.

Dos bandas de música contribuian á deleitar el espiritua rrobado ya por la belleza misteriosa de las luces. La de los altos repetia sus ecos en todos los jardines, pareciendo que sus melodias salian de los profundos despeñaderos del castillo y las caballerizas.

Asistieron como 2,000 personas.

Estaba allí todo lo mas elegante y selecto de la sociedad cordobesa.

No será perdido todo este bello espectáculo para nuestros comprovincianos de Buenos Aires, pues he mandado sacar una vista de él por un artista francés de primer órden, que me ha sido recomendado por el señor D. Juan M. Gutierrez.

Ya que Buenos Aires no quiere favorecernos con su presencia, verá al menos colores y sobre el papel todo cuanto se ha hecho para honrar la industria y el trabajo del ciudadano argentino.

OTRO TELEGRAMA.

El Sub-Secretario del Ministerio de Instruccion Pública

Al Sr. Ministro Dr. Avellaneda.

Córdoba, 9 á las 9 y 15 a.

La Exposicion espléndida. Anoche hubo una gran fiesta con iluminacion general del jardin y fuegos de bengala. Concurrió todo Córdoba; dos mil entradas vendidas; los trenes llegan todas las noches con numerosos pasageros; todos estamos entusiasmados.

Renuncia del Secretario de la Exposicion.

Comision Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.

A S E. el Sr. Ministro de J. C. é I. Pública Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Exmo. Señor:

En el curso de dos años, es esta la cuarta vez que presento ante V. E. la renuncia de Secretario General de la Exposicion.

Las dos primeras veces, no encontró V. E. fundamentos bastantes para aceptarla y se sirvió remover los obstáculos que me obligaban á renunciar ese puesto despues de haber renunciado el cargo de Oficial 1° que tenia en la Contaduria General de la Nacion para dedicarme esclusivamente al servicio de la Exposicion.

La tercera vez, en 30 de Junio último, aunque presentada á V. E. con el carácter de indeclinable, tampoco fué aceptada, porque tanto el Presidente de la Comision como V. E. removieron los obstáculos dándome plena seguridad de que no permaneceria en Córdoba mas de diez á quince dias. Perdone V. E. que insista en este punto. Bajo este concepto me resolvi, por tercera vez á retirar mi renuncia, cuya copia de aquella acompaño ahora á V. E. para comprobar ese aserto.

Pero esta vez, presento á V. E. mi formal renuncia de Secretario General de la Exposicion, una vez que ya ha concluido la tarea ardua para llevar á cabo la primera Exposicion Argentina, á cuyo fin me he dedicado con ahinco, rechazando valiosos ofrecimientos para la direccion de negocios particulares valiosos, como le consta bien al Presidente de la C. D.

Aunque muy perjudicados en mis propio intereses, he acompañado á la C. D. en tan dificil cuanto laborioso puesto, hasta que la apertura de la Exposicion ha tenido lugar. Hay pues, Exmo. Sr no habria razon para dejar de aceptar mi renuncia, la cual la baso en la imperiosa necesidad que tengo de ocuparme de mis negocios propios, tan abandonados por la dedicacion que he tenido constantemente en la Secretaria de la Exposicion.

Unido á mis honorables cólegas, como vocal, acompañaré á la Comision D. á dar término á la grandiosa obra de civilizacion, de paz y de fraternidad Argentina que representa la Exposicion Nacional.

Aprovecho esta nueva oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de distinguida consideracion, con que soy de V. E.

Atento seguro S. S.

A. Alvares de Arenales.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.

Atentos los términos de la renuncia anterior y los motivos en que se funda, queda aceptada.—Agradézcase por una nota especial al Sr. Alvarez de Arenales sus servicios y la cooperacion que ha prestado como Secretario de la Comision de la E. á la realizacion de esta—Comuniquese y publiquese con la nota del renunciante.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Santa-Fé.

Lor asesinos del infeliz Pio Cámara han sido condenados á muerte.

El Gobernador Delegado ha declarado nulas las elecciones municipales practicadas en las Colonias Cayastá, Helvecia y San Cárlos.

Santa-Fé vá á contar muy pronto con una nueva colonia.

Las 28 que actualmente cuenta, van á ser aumentadas de una.

El iniciador de este bellisimo pensamiento es el señor don Remigio Perez.

El parage destinado para el establecimiento de este nuevo centro de inmigracion, es indudablemente el mejor de cuantos tiene la Provincia.

Distante de la ciudad unas 14 leguas al N. O. en el centro mismo de las colonias «Emilia» y «San Justo» la proyectada de la «Soledad» «Sunchales» y «Esperanza» no es posible imajinarse un local mas aparente.

El área de la colonia será de 8 leguas, divididas en concesiones de veinte cuadras.

El objeto que el Sr. Perez se propone al crear esta nueva colonia, no puede pues ser mas laudable.

Él mismo se embarca para Europa en donde va á contratar las familias que deben venir á poblar aquellas fértiles tierras.

Córdoba.

Oigamos al «Eco»

Hasta este momento las personas que han llegado del litoral, son sumamente pocas.

Tal vez los gastos que hay que hacer en viajes y en la permanencia aqui detiene á muchisimas personas que desean visitar la exposicion.

Se nos ocurre una idea que vamos arrojar á la publicidad, deseosos que el grandioso espectáculo tenga mas visitantes.

¿No seria posible que el Gobierno Nacional pusiese gratis todos los vaporss de la Nacion para traer y llevar á los que viniesen á la Exposicion?

Conforme han de estar pudriéndose en las aguas del Plata, sin rendir ningun servicio podrian prestar este, sumamente ventajoso para el pais entero.

Facilitar el viaje, suprimir los inconvenientes de éste, es obtener cuanto se puede apetecer en obsequio de la Exposicion.

El mismo Presidente, en vez de venir solo con el Ministro del Culto en el «Roseti» lo debió poner á disposicion de cuantos quisieran acompañarlo.

Pero ya que no ha hecho esto, remedie esta falta, anunciando que los vapores de la Nacion conducen gratis á los que se dedican á visitar la Exposicion.

El Ministro Velez Sarsfiel que se encuentra aqui, puede hacer llegar hasta el Presidente Sarmiento esta indicacion, por si acaso nuestro diario no se la trasmitiese.

Tenemos necesidad y hay conveniencia de que esta maravilla que se llama Exposicion Nacional, sea visitada por todo el mundo.

Que se pongan los buques de la Nacion al servicio público, durante el resto de tiempo en que permanezca abierta la Exposicion Nacional—*gratis!*

Rosario

Dice «La Capital»

Dicese que el motivo principal por que ha oido roto el contrato con la banda de música, es el que esta haya ido á tocar en la recepcion del Vice Presidente, por que con este venia el Sr. Oroño.

Llegó del Brasil en reemplazo del vapor Curumba el ligero vapor Cecilia.

Sigue viaje para la Asuncion donde conduce un cargamento,

El Sr. Laprade ha traido de Europa varias maquinas destinadas al perfeccionamiento de la agricultura.

Entre ellas, segun se nos dice, figuran tres locomotoras á vapor que tienen diversas y utilisimas aplicaciones.

Entre-Rios.

El gobierno ha dirijido una circular á los gefes Politicos, ordenándoles vijilen y repriman, con arreglo á la ley, los trabajos á que libremente y sin descanso, se libran los enemigos de la situacion, fiados sin duda en la tolerancia de las autoridades.

El Gobierno ha cumplido con su deber.

No basta trabajar sin tregua, para organizar la administracion de la Provincia, como lo hacen y es notorio, las diversas reparticiones públicas.

El «Comercio» del Paraná dice:

Las noticias que tenemos de Nogoyá nos dicen que los partidarios de la Capital en el Uruguay, se hallan estacionados en Gualeguay, esperando el regreso de los emisarios que han enviado á Buenos Aires, para que influyan con el Presidente de la República, á fin de obtener el aplazamiento de la reforma de la Constitucion.

No comprendemos la ingerencia que quiere darse al Sr. Sarmiento en cuestiones de este género, en las que el Gobierno de la Nacion, ni puede ni debe inmiscuirse, ni menos puede comprometer el ejercicio de su influencia.

Por lo visto los Sres Convencionales partidarios del Uruguay, creen que cuestiones internas, que son privativas de los derechos del pueblo Entre-Riano, deben ser sometidas al arbitrage, cuando menos, del Presidente de la República,

Corrientes.

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia de esta provincia hermana.

Los partidos se preparan para la eleccion de electores que debe tener lugar el 16 del corriente.

Este es el acontecimiento que mas preocupa á todos.

El estado sanitario en toda la provincia es inmejorable.

La Patria de Goya dice:

Por el vapor *Taraguy* llegaron los empleados para la oficina Telegráfica en esta.

Ayer debió comenzar sus trabajos el Telégrafo, pero parece que está interrumpido el hilo, tanto en el intermedio de aqui á la Esquina, á como Bella Vista.

Si ha mandado recorrer la linea para componer lo que sea necesario.

Creemos que para mañana ya podrá comenzar sus trabajos el Telégrafo.

Desde hace dias se encuentra en esta el visitador de Aduanas de la República Sr. Perdriel.

El mismo cólega dice:

Han sido tomados cuatro individuos venidos del Chaco, entre los que se encuentra Adolfo Lopez, el que se supone haya sido el que encabezaba los indios que llevaron la invasion á la Colonia.

Debido á la actividad de nuestra Policia, hoy se encuentran estos bajo segura custodia.

El activo Juez de Paz de la Seccion Sud, levanta en estos momentos una sumaria informacion sobre las sospechas que recaen en los apresados.

Merece un elogio nuestra Policia, por el celo que muestra para perseguir los picaros.

Que sea inexorable la ley, con los culpables.

Crónica del dia.

Tésis—El ex-practicante mayor interno del hospital de mugeres ha presentado á la facultad de medicina su tèsis para optar al grado de Doctor.

La tèsis versa sobre la lactancia materna.

Las proposiciones accesorias son las siguientes:

1.° ¿En qué se diferencia la sangre negra de la roja y la circulacion centripeta de la centrifuga bajo el punto de vista de la Anatomia y de la Fisiologia?

2.° ¿Los medicamentos homeopáticos á las dósis correspondientes producen cambios ó modificaciones orgánicas?

3.° ¿La sordera en el primer setenario de las fiebres es generalmente malo y del tercero adelante generalmente bueno?

4.° ¿Cual es el mecanismo de la formacion del callo en las fracturas de los huesos largos?

5.° ¿Cuales son las enfermedades quirúrgicas que exijen la amputacion?

6.° ¿Cuales son los fenómenos precursores del parto?

7.° ¿Ha sido el aborto provocado ó natural?

8.° ¿Signos distintivos de la congestion y he norragia cerebral?

Nico Coronel y Lopez Jordan—Dice un diario de la capital vecina:

En carta del capitan Ferrando, fechada en el ejército de vanguardia, y dirigida á un cólega leemos lo siguiente:

«En una carta de Bagé, que he visto, se dice que Nico Coronel y el tio Juan Blas trataban de asesinar á Muñiz, y que descubierto por él, huyeron; Muñiz los mandó perseguir y fué muerto Nico Coronel.—no sé si será verdad ó nó, pero como la noticia viene por una persona formal, tal vez tenga algo de cierto.

Otra noticia:—Lopez Jordan, que los diarios dan ayudando á los blancos y aprontándose á invadir á Entre Rios, puedo asegurarle que no se mete en nada, y que vive retirado en Santa Ana de Libramento, sin mezclarse en nada.

Esto lo digo, porque acabo de llegar de ese pueblo, donde me mandó el Coronel Coronado, y alli lo he visto—y porque el gefe de frontera, Coronel Ferreira, con quien he hablado, me dice que Jordan recomienda á todos los entre-rianos que alli se hallan, no se mezclen;—á mas, las autoridades brasileras á los blancos que llegan alli, los internan inmediatamente.

El que se les ha escapado varias veces, y ha entrado al Brasil á robar caballos, es un Horacio Reyes;—á ese y á Salvañach, tal vez nos toque á nosotros el hacerlos emigrar.»

Tres condenados—En la provincia de Santa Fé han sido condenados á la última pena los tres asesinos del individuo Pio Camare.

Les queda aun la esperanza á estos infelices de q' el Gobierno puede conmutarles la pena.

Vacuna—En Mendoza se ha recibido una gran cantidad de vacuna, que ha sido remitida por el Gobierno Chileno.

Presupuesto jeneral—En estos dias dará su despacho la comision de la Cámara de diputados, y en seguida puede empezar á tratarse este asunto, el principal de los de la prórroga.

El Gobernador Castro—En el hermoso vapor *República* parte hoy para San Nicolás S. E. el Gobernador de la Provincia, á inaugurar uno de los grandes puentes que han sido construidos alli.

El Ministro Malaver y numerosas personas le acompañan á esta gran fiesta.

Libro importante—El Gobierno de la Provincia ha remitido á la Sociedad Rural de Montevideo, cincuenta ejemplares del importante libro del Dr. D. Eduardo Costa: «Informe sobre el ensayo de las máquinas agricolas.»

Un nuevo Cain—En el partido de Ranchos ha sido asesinado el Domingo pasado el individuo Facundo Ramirez, por su hermano Jacinto, quien se fugó en el acto acompañado de otro hermano menor llamado Norberto.

Este asesino tiene veinte y dos años de edad y es de nacionalidad argentina.

Las autoridades de ese partido practican toda clase de pesquisas para saber su paradero.

Un plazo sin prórroga—El próximo Domingo termina el plazo que la ley señala á los ciudadanos para inscribirse en el registro civico.

Un cólega recordando á sus lectores esto mismo termina con las siguientes palabras:

«Es preciso, pues, ir á salvar el derecho de elejir nuestros representantes en el Congreso como en la Lejislatura Provincial, inscribiendo nuestros nombres en el registro civico, que solo nos espera dos dias mas.

Esa es la ley, no hay otra. Las aspiraciones á la perfeccion de las reglas actuales son votos estériles si no se muestra en actos prácticos la voluntad de rehacerlos en el sentido del progreso y de la verdad.

El registro civico vá á cerrarse el domingo y en nombre del Interés público debemos pedir á los ciudadanos que acudan á inscribirse y que en seguida concurran con su voto á la eleccion que se aproxima.»

Las aguas corrientes en Córdoba—Tambien Córdoba tendrá sus aguas corrientes

Los empresarios del Gran Central son los empresarios de esta obra.

Una suma bastante considerable han dedicado para llevar á cabo su idea.

Con ese objeto se han trasladado alli varios ingenieros á estudiar el lugar mas apropósito para el depósito de las aguas corrientes.

Nos felicitamos ver á Córdoba entrar en el camino del progreso.

Mas ternas—Antes de ayer recibió el gobierno las siguientes ternas para jueces de paz:

San Pedro—D. Facundo Quiroga, D. Rafael A. Cobo, D. Tomas Salas.

San Vicente—D José Vidal, D. José Santos Pardo, D. Ramon Sotelo.

Veinticinco de Mayo—D. Eusebio Cabrera, D. Miguel Galindez, D. Marcelino Dabel.

Mercedes—D. Fernando Villafañe, D. Matias Cardoso, D. José H. Solveyra.

Tandil—D. José A. Figueroa, D. José C. Gomez, D. Moisés Jurado-

Saladillo—D. Deogracias Garcia, D. Emilio J. Muñiz, D. Mauricio Cabral.

Bragado—No ha formado terna por hallarse acéfala la municipalidad.

Por embusteros—Han sido presos dos oficiales en la capital vecina, por hacer circular noticias falsas.

Inmigrantes—Segun una nota pasado al Ministerio del Interior por la Comision de Inmigracion, el número de los entrados al puerto de esta ciudad en los diez meses del año corriente, asciende á 23874 y los entrados al Asilo á 2,776.

Nombramiento—El presbitero D. José Andrés Vazquez de Novoa ha contestado aceptando el nombramiento de Canónigo Honorario de Merced de la Iglesia Catedral de Córdoba.

Juez Nacional—Es digno de elogio la conducta que observa el de Catamarca, despues de hacer conocer al público las sentencias pronunciadas por ese juzgado, mientras ha estado á su cargo, ha mandado que se publiquen las pronunciadas por sus predecesores.

Falsos calumniadores.—Un diario del Rosario registra una solicitada dando cuenta de que un jóven llamado Montenegro se ocupa de dar cuenta á los Taboada de cuanto telégrama se despacha.

Es una invencion ridicula y falsa, propia de algun enemigo de los Taboada. Tan es cierto lo que dejamos dicho que basta saberse que tal linea noestá abierta. Llega al Chañar pero no se halla á disposicion del público. Luego, qué telegramas pueden trasmitirse?

Los que inventan los enemigos politicos y nada mas.

Separacion—Desde antenoche dejaron de formar parte de la compañia de zarzuela la tiple Sta. Alcantara y el bajo Sr. Vendrell.

El Ministro del Interior—Se dice que hoy llegará el Sr. Velez Sarsfield, Ministro del Interior.

Nueva caja de fierro—La Tesoreria nacional ha recibido una gran caja de nuevo sistema y que ofrece mas seguridad contra robos é incendios.

Materiales—En el *Douro* han venido de Europa para el Gobierno de la Provincia una gran cantidad de materiales para algunas obras que se practican en la provincia.

Mendoza en la Exposicion Nacional—Las personas que han visitado la Exposicion Nacional, están conformes en afirmar que la provincia de Mendoza no ha estado bien representada en la Exposicion, en comparacion de su inmensa riqueza.

Esta provincia, una de las mas ricas de la República por sus producciones minerales, vejetales y animales, debia haber sido la primera.

Ella tiene producciones que la hubieran puesto á una altura tal, que tal vez pocos paises en la América del Sud la igualarian.

El secreto de una reina—Con esta bonita zarzuela inaugurará el Sábado sus nuevos trabajos en el teatro de la Alegria la acreditada compañia de zarzuela, que ha trabajado en Colon.

Nuevos presbiteros—Segun los cólegas corlobeses, varios jóvenes han ingresado en estos dias, á la comunidad de sacerdotes de esa Provincia.

Un astro luminoso—Desde hace muchos dias los tienen vecinos de Montevideo, la aparicion de un astro luminoso durante algunas horas del dia.

Con este motivo el señor Prosper dirigió la siguiente carta al director de la «Tribuna» de esa ciudad.

Sr. D José Bustamante.

«Apreciable amigo:

La *Estrella* que se vé de dia sin auxilio de instrumento alguno y que tanto llama la atencion del público, no es otro que el Planeta *Vénus*, vulgarmente llamado el Lucero.

Este fenómeno aunque raro no se aparta de las leyes fisicas.

Este astro puede verse desde las 4 de la mañana hasta las 4 de la tarde; pasa por el Meridiano entre 8 y 9 de la mañana, formando un ángulo zenital Norte de 20 grados; pocos dias seguirá visible este fenómeno.

Saluda á vd. atentamente S S. S. Q. S M. B.

S|c. Noviembre 7 de 1871.

E. Prosper.

La Aduana del Paraguay—He aqui el producto de la Aduana Nacional de esa República durante el mes de Octubre próximo pasado:

Importacion..........	F	13185.78
Exportacion..........	"	2867.37
Eslingage..........	"	238.42
Almacenage..........	"	7.
Multas..........	"	277.06
	F.	16875.63

El Douro—Regresa para Europa el 14 del corriente.

En este paquete debe ausentarse el ex-ministro americano Sr. Kirk.

El Sr. Klappenbach—Dice un diario de San Juan;

Está de vuelta de su escursion á las minas, en procura del carbon de piedra y se nos asegura ha traido escelentes muestras de este mineral; al decir del ingeniero Sr. Nicour que era el encargado de informar al Gobierno sobre las muestras y condicion de las antedichas minas, estas no dejan nada que desear.

Prision—El Sr. D. Zenon Castro, exprofesor del Colejio Nacional de esta ciudad y diputado á la Legislatura de la provincia de San Juan está hoy entre los criminales.

Se atribuye su prision á asuntos electorales.

Rumores del cólera—Con motivo de una alarma falsa que ha corrido sobre esto, la Municipalidad nos remite la siguiente rectificacion:

Secretaria de la Municipalidad.

Habiendo fallecido en la noche del dia 8 un individuo en la casa calle de Rivadavia núm. 1080 y clasificada la enfermedad por el Dr. Módena de *cólera morbus*, el Presidente de la Municipalidad asi que de ello tuvo aviso, ordenó se practicaran las investigaciones necesarias de acuerdo con el Gefe de Policia. Hecha ayer la auptosia ha resultado ser de otra enfermedad.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

El Secretario.

Descarrilamiento.—El lúnes por la mañana tuvo lugar un descarrilamiento del Ferro Carril Central Arjentino á dos leguas de Roldan, entre esta estacion y el Carcarañá.

El tren marchaba con rapidez y no llevaba *meriñaque.*

Unos bueyes se avistaron en el camino, pero casi ya al llegar el tren. El maquinista tocó pito casi sobre los animales. Estos no tuvieron tiempo de huir, y pasando por encima de ellos los hundió en el polvo, moliéndolos de tal manera que la carne y los huesos no se distinguian de la tierra donde habian sido deshechos

La cadena en que se sujetan los wagones rompióse, arrancando la madera.

El primer wagon se hizo pedazos, el segundo salió diez varas fuera de la via cayendo de costado. Aqui iban dos pasajeros que felizmente se salvaron. Los otros wagones sufrieron un horrible sacudimiento, padeciendo los que iban adentro algunas contusiones.

El guarda tren que iba fué arrojado lejos de la via.

El señor don Bartolomé Pedemonte salió herido.

Muchos rieles y durmientes saltaron de la linea.

La máquina siguió basta Roidan donde fué posible sujetarla á duras penas.

Se dice que esse descalabro se debe á la falta de vista del maquinista y á otras causas

El asesino del Dr. Moreno—Fué preso en la Concepcion del Uruguay, el famoso asesino del Dr. D. Estevan M. Moreno, Cónsul oriental en Entre-Rios.

Como se sabe, el Dr. Moreno salvó milagrosamente de las dos puñaladas que recibió y segun se dice la cosa se presenta muy complicada.

La Popular Arjentina—Hé aqui el documento referente al escrito que ha obtenido en el Rio Janeiro la sucursal de la Popular Argentina.

Actos del Poder Ejecutivo.

Decreto núm. 4007 de 25 de Octubre de 1871

Permite que se establezca en esta Corte bajo la denominacion de la "Popular Fluminense," una sucursal de la Sociedad la Popular Argentina, establecida en Buenos Aires.

La Princesa Imperial Regenta; en nombre de Su Megestad el Emperador, el Sr. Pedro II, atendiendo la solicitud del Exmo. Pedro S. Lamas fundador y administrador general de la Sociedad de Beneficencia mútua La Popular Argentina, establecida en Buenos Aires, y oida la Sociedad de Hacienda del Consejo de Estado, tiene á bien permittir que el mismo Pedro S. Lamas establezca en esta Corte, bajo la denominacion de "La Popular Fluminense" una sucursal de la referida sociedad, y aprueba los respectivos Estatutos, que ván publicados á continuacion.

El Vizconde de Rio Branco, Consejero de Estado, Senador del Imperio, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro y secretario de Estado de los Negocios de Hacienda y Presidente del Tribunal del Tesoro Nacional, asi lo tenga entendido y lo haga ejecutar.

Palacio de Rio Janeiro á 25 de Octubre de 1871, 50° de la independencia y del Imperio.

Princesa Imperial Regente.
Vibconde del Rio Branco.

El coronel Albaro Barros—Dice el cólega de la tarde:

Este amigo ha sido dado de baja de la Plana Mayor Activa por el delito de haber firmado la presentacion de los hacendados manifestado al Gobierno el deplorable y pésimo estado de las fronteras.

Esto es lo que se puede llamar un castigo pecuniario.

El Coronel Barros ha pasado á revistar á la plana mayor disponible.

CRÓNICA ESTRANGERA

Nuevo cañon prusiano—Los famosos cañones Krupp de que los prusianos se han servido en el último sitio de Paris, parece que no llenan ya completamente los deseos de los hombres competentes del arma en aquella nacion, y que ofrecen ciertos inconvenientes que hacen presumir que los tales cañones de acero colado no tardarán en ser abandonados.

Los motivos de este cambio brusco y causa del desconcepto en que han caido, parecen ser los grandes inconvenientes que ofrece el empleo de esta materia, especialmente en invierno durante los grandes frios; inconvenientes que la esperiencia ha hecho conocer.

Estas razones, y el temor de que no sucediesen graves accidentes fueron los que hicieron dilatar el bombardeo de Paris que debió empezar el 21 de Diciembre.

Durante el mes de enero, y tan pronto como el frio se hacia intenso y vivo, antes de empezar el fuego, se ponian debajo de las piezas, unos grandes calderetes ó estufas llenas de lumbre con el fin de que el acero fundido adquiriese un grado de calor suficiente, cuya temperatura lo hiciese menos susceptible de estallar, pues de otro modo el paso súbito de la temperatura helada á la que adquiere el cañon al hacer los disparos, los esponia á estallar á cada momento y á causar los estragos y desgracias consiguientes, como sucedió varias veces.

Como los prusianos son muy comunicativos respecto á las máquinas de guerra y armas de que se sirven, y como las pruebas hechas de las nuevas piezas destinadas á reemplazarlas á aquellas, no han sido públicas, no es posible dar informes detallados ni sobre la construccion, ni sobre el mecanismo, pero solo se sabe, si, que la artilleria prusiana se ocupa de esta modificacion de sus piezas. Sabemos sin embargo que el nuevo cañon adoptado se carga por la boca segun el método antiguo.

Esposicion en Viena—El sistema adoptado para el edificio destinado á la esposicion universal de Viena en 1873, es el sistema de pabellones, que permite al público visitar toda la esposicion sin pasar dos veces por una misma sala.

El cuerpo principal, cuya longitud será de 905 metros, por 205 m. de anchura, se compondrá de una galeria principal atravesando toda la longitud del edificio, á la que se unirán por entrambos lados galerias transversales. El punto central se señalará por una especie de circunferencia que cortará la gran galeria por la mitad. Esta rotonda será la mayor cúpula cubierta sin apoyo que haya existido nunca. Tendrá un diametro de 102 metros y una altura de 79.

Será una construccion de hierro que ha sido dibujada por M. Scott Russel. La galeria principal tendrá una anchura de 25 m; las transversales 15 m. por 75 de longitud. Estas últimas estarán divididas por patios anchos de 35 m. destinados á recibir los objetos que puedan esponerse en un lugar descubierto. La superficie cubierta, entera, comprenderá 103,000 metros cuadrados. Al Este de la gran avenida, es decir, en frente de la galeria principal, se elevará el edificio para la esposicion de bellas artes. Cubrirá una superficie de 6,995 metros.

Para la seguridad de los objetos de arte que se espongan, estará rodeada de un patio cerrado. Un pabellon cerrado igualmente, sera destinado á la esposicion de los aficionados. Galerias cubiertas conducirán desde el edificio destinado la esposicion de bellas artes á una gran sala vidriada y á pabellones destinados á la esposicion de diferentes plantas y aquariums. Paralelamente á la linea del Danubio rectificada, se elevará un edificio especial destinado á las máquinas, con una longitud de 890 metros y una anchura de 28 m. La misma calzada del Danubio servirá á la esposicion de máquinas y aparatos hidráulicos.

Tres delitos de parricidio—Son verdaderamente horribles los detalles de la causa que en el juzgado de Falset (Tarragona) se ha seguido á Jaime Sabaté, reo convicto de tres delitos de parricidio, y sobre la que ha recientemente recaido el fallo de la Audiencia de Barcelona, condenando al procesado á la pena capital.

En la cabaña ó masia de Panhisot, situada en el término de la villa Tivisa, partido de Falset, vivian José Sabaté con su mujer Francisca Bargallo, la hija de ambos Francisca Sabaté, y el pastor ó criado Francisco Castelnou, pues aun cuando habia vivido tambien con ellos el procesado Jaime Sabaté, hijo de los dos primeros, se habia ausentado de la casa por los motivos que dieron origen al delito. Consistia su resentimiento en que los padres se oponian á las relaciones amorosas que el Jaime sostenia con Teresa Gilabert, y en que tanto por esta causa como por su vituperable conducta, los padres habian indicado su idea de dejar lo que poseia á su hermana Francisca Sabaté. El otro procesado, José Pellicier, tenia tambien resentimiento porque habiéndole prestado la familia 300 pesetas se las exigian sin que pudiera pagarlas. Movidos por estos estimulos, convinieron ambos en dar muerte á los padres y hermana de Jaime, y reunidos en la tarde del 21 de Agosto de 1870, concertaron dar el golpe aquella misma noche, y á este efecto se dirigieron armados á la cabaña.

Acometieron por sorpresa á madre y hermana, que intentaron defender sus vidas con pequeñas navajas de mondar fruta, pero heridas y conociendo la imposibilidad de la defensa, salieron huyendo de la cabaña y detras de ellas los agresores, causándolas mas heridas de las que á los veinte y cinco pasos cayeron, y entonces las degollaron inhumanamente. Volvieron en seguida á la cabaña y encontraron al pastor José Castelnou, que habia salido del pajar donde dormia, el José Pellicier le dió una cuchillada en la garganta dejándole muerto en el acto. Quedaba en la cabaña el anciano, casi ciego, José Sabaté, padre del Jaime, que segun se vió, se habia armado de un instrumento punzante para defenderse, y sin duda para acabar con él sin riesgo, prendieron fuego á la cabaña, y mientras esta ardia, permanecieron á cierta distancia, oyendo los lamentos del desgraciado, que se veia rodeado de las llamas y cuyo cadáver se encontró despues carbonizado entre los escombros.

José Pellicier logró fugarse al monte, y perseguido por la guardia civil fué capturado despues de haber recibido una herida que le privó de la existencia, pero confesando en sus últimos momentos el delito con todos sus pormenores y manifestando que sentia no haber cometido otro asesinato. Jaime Sabaté estuvo al principio negativo, pero descubierto el suceso por su cómplice y acosado por los remordimientos, confesó tambien en los mismos términos que aquel.

La sala tercera del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casacion, y la justicia humana vengará pronto á las victimas.

Terrible prediccion—Una terrible prediccion acaba de caer sobre nosotros como una bomba.

Un astrónomo parece que en Francia ha comunicado á la Academia de Ciencias, una Memoria, resultado de veinte años de observacion y de estudio, y de ella resulta que la luna, cansada de habitar por las alturas, piensa dejarse caer sobre nuestras humanidades, con la mayor frescura y descortesia del mundo, dentro de quinientos noventa y dos años, cuatro meses y trece dias.

¡Y pensar que nosotros no podemos ver ese suceso!.... ¡Es cosa de arrancarse los cabellos!

Peces gigantescos—En el lago de Wallenstad (Suiza) se ha descubierto que existen pescados colosales del tamaño de un hombre fornido, segun el ejemplar que se ha examinado. Crèese que la desaparicion misteriosa de cierto número de bañistas, cuyos cuerpos no se han encontrado, es debida á la voracidad de esos mónstruos.

Las pérdidas prusianas.—Hasta ahora nada de positivo se sabia sobre las pérdidas prusianas en la última campaña, teniendo datos muy importantes. Documentos publicados recientemente y que pueden llamarse oficiales, no permiten hoy completar y corregir los datos que dimos en una ocasion.

La suma de hombres fuera de combate, señalada hasta ahora y que publicamos, es de 213,041. Si se reflexiona que durante la guerra de Crimea, que duró dos años, los franceses sufrieron tan solo 10,000 bajas, puede juzgarse segun unos del valor de su resistencia y segun otros de la destruccion de las nuevas máquinas de guerra.

Pero estas cifras, son ciertamente inexactas, el periódico oficial de Dresde confiesa que el cuerpo sajon perdió el sexto de su efectivo.

Entre los bávaros, la proporcion es mayor aun. El corresponsal del *Times* escribia: «Entraron en el Orleanais en numero de 30,000 y hoy no quedan mas que 5,000!»

Y esto no es todo, pues junto á las balas y bombas se halla la enfermedad.

Se ha formado en Berlin una oficina bajo la inspeccion de las autoridades superiores; y aunque poco celosa de hacer conocer los resultados de sus trabajos, ha debido publicar, sin embargo, un parte que se ha distribuido mucho. Encontramos las sumas siguientes; «Se han contado en el ejército aleman 555,000 casos de enfermedad, 46,000 enfermos solamente pertenecian á la Alemania del Sud.»

El parte confiesa que el trabajo es del todo incompleto: fácil es conocerlo, cuando se sabe que los enfermos han sido en proporcion mas considerable entre las tropas del Sur.

Tenemos á la vista el cuadro estadistico indicando la proporcion de los enfermos en los diferentes cuerpos, durante toda la campaña.

No publicamos estos cuadros completos, pero si señalaremos las sumas principales.

El 1er. cuerpo de ejército bávaro ha tenido sobre su efectivo, un 52 p.% de enfermos.

El 2.° cuerpo, 42,7.
El 3.° cuerpo, 39,7.
El 10.° cuerpo, 33,5.

De modo que aceptando como exactos los números oficiales prusianos, y en verdad son muy debiles, (lo confiesa el mismo parte), la campaña de Francia ha costado al enemigo:

113,041 heridos.
555,000 enfermos.

Total.... 668,041

Ahora bien, lo repetimos, esta suma no es un máximo sino un minimum.

¿Cuántos de estos enfermos han sucumbido? Imposible es determinarlo, pero el frio, las fatigas y las marchas han debido elevar mucho la proporcion.

Estos datos no son inútiles, pues responden á los que afirman que la resistencia era inútil despues de Sedan. Sea lo que fuere de todo cuanto se ha dicho, lo cierto de que la segunda campaña ha costado muchas mas pérdidas á los alemanes que la primera.

Conversacion.

Madame Schneider ha vuelto á Paris.

Es un acontecimiento.

Tratándose de esa célebre cantante, no vacilamos en reproducir las siguientes lineas relativas á ella que hace tiempo publicó un periódico frances.

El *Gaulois*, por mas señas.

—

Madame Schneider es una actriz de deslumbrante hermosura, que ha logrado ser la admiracion de los concurrentes al teatro de *Varietés*, en la ejecucion de la «Gran duquesa de Gerolstein.»

Nadie sabe como ella interpretar la deliciosa opereta de Offenbach. Ninguna actriz francesa ni italiana, ni inglesa, ni rusa, ha sabido interpretar aquel papel como ella.

Madame Schneider tiene talento, pero ademas es un asombro de belleza y de elegancia.

Sus adora dores se cuentan por millares.

Cada adorador le ha regalado su mas considerables, y el fausto de Mad. Schneider supera hoy con mucho al de cualquier reina de Europa.

Pues bien como madama Schneider está en moda todo lo que á ella se refiere se pone de moda en seguida.

Sus retratos se venden en todas partes, y sus frases se repiten en todos los circulos.

Un editor ha tenido la feliz ocurrencia de publicar las *Memorias* de la atriz á quien han amado todos los principes que visitaron la *Esposicion Universal.*

Para que el lector juzgue á la vez lo que es madama Schneider y de lo que es el pueblo donde ella vive, vamos á copiar una página de las *Memorias* tan celebradas.

«Un diaá tiempo que Mad. Schneider se disponia á almorzar, llaman á la puerta y un criado anuncia á Mad. X.·. esposa de un célebre diplomático.

Madama Schneider dá órden de que la señora recien venida espere en el salon, de vista para recibirla de una manera deslumbradora, y sale por fin al encuentro de la otra.

—¿A quien tengo el honor de hablar? pregunta.

—Vengo, dice la gran señora, á pagaros una deuda.

—¡ Es posible?

—Si: mi esposo ha pasado la noche en vuestra cosa. Embriagado sin duda por la deliciosa música que le habeis hecho oir, se ha olvidado de pagar vuestra sesion musical. Ahi teneis.

Y al decir esto, la esposa del diplomàtico arroja un napoleon sobre la mesa.

Madama Schneider, con una calma que otra mujer mas vulgar no hubiera tenido en tal ocasion, toma la moneda y acompaña sonriendo hasta la puerta á la resentida esposa que sale del cuarto con la satisfaccion de haber humillado á la actriz reductora.

Esta la deja bajar la escalera, y cuando ya está bastante lejos la llama como si le hubiera asaltado una idea de pronto.

—¡Señora!

La esposa del diplomático vuelve sobre sus pasos.

—¿Qué me quereis?

—¿Me habeis dado un napoleon, no es verdad?

—Exactament.e

—Pues me habeis otro.

—¿Eh?

—Si; me debeis otro, porque habeis de saber que vuestro esposo.... vá, á volver esta noche."

***

—Escelente cerveza.

—¡Yo lo creo!

—¿Del pais?

—No señor; inglesa.

—¡Cómo!

—Si, señor.

—Pues á juzgar por la etiqueta ....

—Bah, bah, no haga V. caso de esto.

—¿Eh?

Todavia la debo. Ya vé V. si es *inglesa.*

***

La compañia de zarzuela se propone dar una série de funciones en el teatro de la Alegria.

El sábado próximo empezará sus trabajos con la reputada obra "El secreto de una reina".

Nos alegramos de que se queden definitivamente entre nosotros tan apreciables artistas.

Ahora solo falta que el público prémie sus afanes, asistiendo al lindisimo coliseo citado.

De lo contrario nos quedamos sin zarzuela.

Caballero público, medítelo V. un rato.

***

Hace poco ocurrió á un fotógrafo francés una escéntrica aventura que creemos divertirá á nuestros lectores.

El individuo en cuestion solia ir á Inglaterra, donde gozaba de mucha fama, hasta el punto de que la reina Victoria le habia encargado vários retratos.

Ultimamente llegó á Lóndres y recibió una carta de una dama de S. M. diciéndole que esta deseaba que fotografiase un retrato al óleo del principe-consorte, y por lo tanto le habia señalado hora para una audiencia en Balmoral.

Vistióse el frances de etiqueta; pero temeroso de que en el trayecto de ferro-carril se ajase ó ensuciase su camisa, puso otra en un pañuelo y la llevó debajo del brazo.

En seguida tomó el tren y llegó al régio castillo de Balmoral, siendo su primer cuidado dirijirse á un portero para explicarle su deseo de entrar en una habitacion donde pudiera mudarse de camisa.

El portero, sin embargo, no hablaba mas que en inglés, y nuestro fotógrafo solo conocia su lengua pàtria, con lo cual dicho se está que no pudieron entenderse, y la plática acabó buscando al cocinero, que era la única persona que chapurreaba francés en el castillo.

Enterado del caso este importante personage, hizo avisar á la dama que habia comunicado al fotógrafo los deseos de S. M., é inmediatamente dieron órden para introducirle en un saloncito con mueblaje blanco.

Alli encontró el francés á su introductora y le esplicó el apuro en que se hallaba; pero la dama, lejos de comprender sus escrúpulos, dijole que su vestido era irreprochable, y que, por otra parte, S. M. gustaba de recibir á las personas sin etiqueta.

El francés protesta, suplica....nada; la dama le dejó solo en la habitacion.

Entonces el pobre fotógrafo, con su camisa limpia debajo del brazo, sintió que la cabeza le daba vueltas.

¡Que deshonra!

¡Presentarse un francés y un fotógrafo ante la soberana del Reino-Unido sin mudar de camisa!

¡Oh....nunca!

Sus ojos encuentran una mampara y en un santiamen se coloca detras, se desnuda y empieza á ponerse la camisa.

En el mismo instante ábrese de par en par una puerta lateral y aparece la reina Victoria, quien buscando con la vista al fotógrafo, solo divisa su nariz que asomaba, color de remolacha, por la abertura de la camisa.

Tal espectáculo produjo en S. M. un acceso de hilaridad que resonó, como la trompeta del juicio final, én los oidos del acongojado fotógrafo, que se hubiera ahogado con un cabello, y que, buscando una salida á aquella ridicula situacion, no encontró otra que echar á correr por salones, galerias y escaleras, siempre con su camisa envolviéndole la cabeza, y silbando por la servidumbre hasta dar en el campo, doude pudo reponerse, y tomó el tren de Paris resuelto á no pisar de nuevo tierra británica.

***

Siguen presentándose proyectos á la Municipalidad.

La Municipalidad no despacha ninguno.

Es decir, se despacha á su gusto.

¡Que actividad!

¡Puf!

***

En Córdoba cayeron dos rayos.

Uno de ellos quitó unos zarcillos á la virgen del Rosario, imagen que se venera en el templo de Santo Domingo.

Si el rayo hubiera partido en dos á cualquier liberalote, es seguro que todos los curas habrian estado contestes en que el cielo habia hecho un milagro de los mas gordos.

Pero no ha sido asi y, francamente, no sabemos como clasificar ese suceso.

¿O se ha propuesto el tal rayo jugar una mala pasada á la Divina Providencia?

—No hagan VV. caso—dirán los frailes—¡cosas de rayos!....

De todas maneras, la Providencia (Divina) se ha lucido.

Y los curas tambien.

¡Olé!

***

¡La Convencion se ha reunido!!!

Mi admiracion llega á su colmo.

Ya no desespero de que se descubra por fin la cuadratura del circulo.

Cosas mas grandes suceden.

Permitan VV. que me vuelva á admirar otra vez.

***

En la cámara de los comunes se hizo una mocion un dia para obligar á las guardias nocturnas de Londres (los serenos, que alli llaman los Watchmen) á dormir algunas horas de dia para que no se les hallase dormidos de noche en sus puestos y un miembro del parlamento que se hallaba atormentado de la gota sin haber podido cerrar los ojos en seis semanas, se levantó apoyado en sus muletas, y suplicó á la cámara le comprendiese en el *bill.*

***

Niñas, abur.

Aben-Xoar.

Gran rebaja de fletes—Vapor «Esmeralda». Recibe carga para San Nicolás y Rosario á razon de cuatro pesos fuertes por tonelada. Lanchas gratis.

Saldrá fijamente el martes 14 del corriente.

Ajente A. Matti y Piera, Cangallo 30.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para San Nicolas y Rosario con carga y encomiendas el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

Domingo 12 del corriente saldrá para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

—Domingo para el Salto y escalas el vapor Saturno á las 10 de la mañana. Conduce pasajeros carga y encomiendas.

Domingo para Montevideo el vapor «Silex» a las 5 de la tarde. Conduce pasajeros, carga y encomiendas

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas hoy 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá el miércoles 15 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 30.

Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 16 del corriente á las 10.

Recibe carga y pasajeros con lanchas gratis. Pasajes de camara pfts. 8.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 9 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan regulares y aun animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 68.200 ps pta, á precios mas altos y firmes que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 60 3|4 p.%
Id id 3,200 id id.
Para el 30, 15,000 id 70 1|4 id.
Id id 10,000 id id 1|8 id.

El año pdo. no hubo operaciones al contado.

CAMBIOS.

Continuan efectuandosé á las cotizaciones señaladas ayer.

Sobre Génova, se ha pasado poco á 5,43 francos por ps fte.

Janeiro, 2,081 1|4 y 2,087 1|2 reis por id.

BANCO FRANCO PLATENSE.

La sucursal de este Banco de Montevideo establecida aqui ha puesto en circulacion, acciones del valor de 100 pesos Nacionales, las que se están colocando á la par con facilidad, aunque todavia no se han precentado á cotizase en la Bolsa de Comercio.

FRUTOS DEL PAIS.

Como los negocios realizados en los Mercados y Estaciones, no son de gran importancia, ni los precios han tenido variacion notable en general, los detalles los incluiremos, en las que se realizen mañana.

Asi tambien podremos demostrar el efecto que haya producido en los especuladores, las noticias llegadas por telegrafo, conducidos á Montevideo, por el vapor «Chinborazo» por lo que vemos que el crmbio y Descuento en Lóndres, es igual.

IMPORTACION.

Por «Dolores» de Santa Catolina su cargamento de fariña, a 5 1|2 ps fts abordo y los detalles en plaza, se rea lizan á ps 23 y 22 1|2 @ dpda.

Por «Saffo» de Barcelona, 300 pipas vino tinto gasset á ps 1,170 dpdo.

15 tercernlas id soco «Arango» y Ferrer á ps 1.650 id.

50 id id de mesa, á ps 1.250 id.

Por «Teresa» de id, 200 pipas vino tinto «Lama» á ps 1,170 dpda y 34 ps fts abordo.

100 cuartas id seco «Arango» y «Ferrer» á ps 1,650 id.

Por estos mismos buques.

12 sacos comieos á ps 200 @.
20 id garbazos, id 70.
540 cajs pasa vieja id 40.
130 id aceite español, en latas, á ps 102 y 103 id.
25 bcas almendraspeladas. á ps 140 @ id.
50 balas papel balanza, á ps resma.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Necol L. 20 tercios yerba paraguaya.
Mallemann 100 cj velas estearina.
Pigretti 30 conserva de tomate.
Umèrez 100 cj azucar refinada.
Mena 519 rollo tabaco negro.
Getting 25 bcas sal fina 49 cj id.
Bleticher 200 id velas estearina.
Deejen 190 id id .
Bean 1 caj id galletitas 6 id frutos en agua
Castillo 20 rollo tabaco negro.
R. Vega 200 barr, aceitunas.
Moore 5 caj azul para ropa.
Rojas 120 azucar blanca.
Paats 50 cuñetes manteca 1 id queso.
Llavallol 100 id aceite en latas.
Fascie 100 bcas refinada.
Muir 3 cj galletitas.
Rocha 100 alqueires fariña.
Mascias 151 bcas yeeba parnaguà.

BEBIDAS.

Hansel 3 caj vino de austria.
Pedarrien 11 articulos 1|2 cristal.
Paats 150 casco aguardiente 4250 frasqueras ginebra 3431 damaj, id.
Mascias 355 id aguardiente 267 id ginebra 770 anisado.
Franqui 19 pip 2|2 vino tinto.
Payró 4 caj naipes españoles.
Dillemann 12 caj champagne 1 id loza.
Rivolta 2 casc y 1 caj cerveza.
Delfino 53 bordalesas vino.
Etchibame, 30 bord, vino tinto.
Hamel 1 caj cigarros habano.
Lassalie 115 bord vino tinto.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Auron 1 caj muestras.
Griet 17 id muebles.
Corna 1 id música impresa y cuerdas de piano.
Shmann 7 caj carabinas.
Nosconi 2 caj carruajes y guarniciones 29 id muebles surtidos.
Paris 3 id armas.
Rohlstodt 1 id galerias para cortinas.
Martrisdale 22 caj muobles surtidos.
Mantels P. 11, id sillas.
B. Stokes 2 id marquesas id 1 id fulminantes.
Moore E. 1 alhajas y otros articulos.

MERCERIA.

G. Thonsas 23 caj hilo de coser.
Grandjean 2 id hormas de botines.
Payrá 4 id guitarras.
Fresia 4 id organitos pianos
Andrieu 3 id libros y utiles de escritorio
Fernist H. 1 id cintas de terciopelo 1 id flores artificiales 1 id sombrillas de seda y paraguas id 1 id collares.
Luders 3 id miriñaques.
[illegible]col 5 id tubos para kerosene 2 id arañas para gaz.
Dellemann 2 id papel de oficio.
Helmier 4 id libros impresos.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Hoppman 6 caj paño negro de lana casimir de id.
Ferber 4 fard, genero de algodon para pantalon.
Mallmann 2 id id para vestidos.
Schieper 1 caj bombasi sobrado.
Bracht 2 id cueros charoladas y becerro.
Daireaux 3 caj muselina de lana.
Berbero 1 caj sombrsros lana.
Valles 8 id muselina lana 2 id talantan 1 id chalones hermani.
Sanchez 1 caj chales franja lana y calzado para señora.

ARTICULOS INGLESES,

Kechince 2 caj cortes muselina 1 paquete efectos para uso.
Ferber 18 caj zarasas 4 id ceco.
Barclay 7 caj y caj medias.
Mallmann 1 caj genero para vestido.
Milligan 5 id pañuelos de hilo bramante lienzo brin de algodon y genero para para vestidos 4 fdos lona para bolsas id para catres.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 8.

1 id id á Bemberg y Ca. 1 id id á Khaynach y Ca. 1 id id á L. Frias 1 caj alfombras á Duguid y Ca. 2 caj muestras 15 caj y 44 fdos mercs. á Firmat y Ca. 1 caj mtras. 4 caj mercs. á J. F. Start 1 caj ropa á Woogate hnos. 1 caj muestras, al Club de Residentes estrangeros 1 caj periódicos á Daniel Maznell 1 bto id á Bates Stokes 1 bto muestras 11 caj 10 fdos mercs. á C. A. de Chailon 1 caj efectos á N. Arohosena 1 id id á Ashnorih y Ca. 1 btc muestras 3 caj mercs. á M. Petty 1 caj semillas á Welss y Ca. 1 caj mercs. á F. Malms 1 caj lanas á S. Greenstreet 1 bto. opa á E. Fildeng 1 caj mercs. á R. Walkenshavv 1 caj efectos á Mantels y Ca. 1 caj mercs. á H. W. Goodhall 1 caj muestras, á M. Ricard 1 caj libros 1 bto. mercs. á L. Dominguez 1 bto papel á W. P. Daos 1 bto periódicos á A. E. Malaver 1 caj libros á S. Forrest 1 caj papel á Hibbert y Ca. 1 caj mercs. á Wolff y Ca. 5 caj mercs. á S. Malcoln 1 caj id á S. Bernasconi 64 baules 13 caj calzado al Ministro de Hacienda 60 caj con 300,000 libras esterlinas á Wanklyn y Ca. 4 caj con 25.000 id id á H. A. Green y Ca. 4 caj con 20,000 id id á F. Clark.

Montevideo el 6 del corriente gta italiana "Tres Amigos,, 120 tons. cap. José Perrone á E. D. Risso con á Gouland Koch y Ca. 1320 fgas sal.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

3.ª Representacion del abono, el Sábado 11 de Noviembre 1871.

Se pondrá en escena el grandioso drama en 4 actos y un Prólogo, de DUMAS, padre titulado:

El campanero de San Pablo en Lóndres.

NOTA—Desde hoy queda abierto en este teatro el abono de 12 funciones que se dará en el teatro Colon empezando el dia 7 de Noviembre—Los antiguos abonados serán preferidos en sus localidades.

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondran coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul.

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Sábado 11 de Novilmbre de 1871.

Se pondrá en escena la linda y aplaudida zarzuela en 3 actos, música del célebre Barbieri y titere Olona titulada.

La máscara de hierro el secreto de una Reyna.

FRANCO-ARGENTIN

Samedi 11 Novembre 1871 Representation Extraordinaire offerte par Mr. CHELU 1er. comique du théatre de la porte San Martin de Paris.

N. B.—L'affiche du jour donneras le détails.

COLISEUM

De vuelta de su viage á Montevideo Mr. Huntley dará antes de su regreso á los Estados Unidos 3 funciones de patinar, que tendrán lugar en el Coliseum el Juéves 9, Sábado 11 y Lúnes 13 á las 8 de la noche.

El local estará abierto para señoras (entrada libre) los dias Viérnes y Sábados desde las 11 hasta las 2 de la tarde.

Entrada............ 20 pesos
Patines............ 10 "

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fal ecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n10. p30. Manuel Granados.

Ama de leche Se ofrece una de nacion italiana con buenas recomendaciones. En la calle Tucuman núm. 26, cuarto núm 5 darán razon. n10 p3

Cocinera Se necesita una en la calle del Parque número 82 1|2. n10 p3

Sociedad Rural Argentina. La C. D. de esta sociedad ha recibido encargo del Superior Gobierno de la Provincia de comunicar la contestacion que ha dado el Exmo. Gobierno Nacional á la esposicion de los hacendados para que se lleve á cabo la espedicion al Rio Negro.

En consecuencia la comision invita á los Sres. estancieros á una reunion que tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente á la una del dia en la calle del Perú 92 (altos)

Al mismo tiempo invita tambien el gremio de saladeristas para tratar en la misma reunion sobre la actual y seria cuestion de saladeros.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1871.

n10 p2 La Comision.

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado las existencias del almacen que giraba bajo el nombre de la Sra. Da. Rosa P. de Daneri sito en la calle de Lima núm. 159 y Venezuela 280 y 82, y para ello se avisa al público y al comercio en particular que todo acreedor que hubiese á otra persona que tuviese que ver con dicho negocio, se presenten en el término de seis dias contados desde la fecha y se le previene que pasado dicho término no se atenderá á ninguna clase de reclamo—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

n10 p6 Andiarena y Sorondo.

Mucama Se precisa, Rivadavia 128. n10 p1

A las familias que deseen hacer sus provisiones para salir al campo, les ofrecemos un exelente surtido de articulos de almacen á precios mas baratos que en ninguna otra parte siendo todo garantido de primera calidad.

Para convencerse de la verdad ocurran á la calle de las Piedras núms: 208 y 210.

Los articulos se llevan á domicilio, gratis. n10 p5

Ba-ta-clan Se ruega á todos los que tengan cuentas pendientes con este establecimiento las presenten antes del mártes 14 del corriente en las oficinas de la Popular Argentina, calle Piedad núms bajo sobre cerrado. n10 p3

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Patentes.

El 15 del corriente termina el último plazo acordado para el espendio de las Patentes de billares, canchas y rodadas de todas clases.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871. n10 p4.

Peones para chacra Se precisan 36 que sean inteligentes para cortar pasto. Calle de la Piedad núm. 310 n9 p3

Se alquila La casa calle de las Piedras núm. 53—por su estension a propósito para una casa de comercio. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 49 (bajos) á toda hora. n9 10

Espacioso almacen Se alquila en la calle Bolivar núm. 196 1|2 con ocho varas de frente por 65 varas de fondo con piso de piedra inglesa en 3,000 pesos moneda corriente. n9 p3

Mucama y cocinera, se precisan calle de Piedad núm. 501. n9 p3

Medio oficial peluquero. Se necesita uno en la peluqueria calle de Maipú núm. 221. n9 p5

Se alquila La espaciosa casa calle Florida núm. 150. Para tratar calle de Perú núm. 9. n9 p3

PASTILLAS PECTORALES DE Booth

Para resfrios, tos, ronquera y dolor de garganta.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de la cual sufren las personas de edad avanzada.

La importancia de atacar los desarreglos de los pulmones en un principio del mayor valor.

Una tos ligera puede curarse con rapidez en su principio pero siendo descuidada las consecuencias naturales serán mucho sufrimiento y una cura de largo tiempo.

Se vende en la:

Farmacia de Cramwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca, 196 Florida.
Id Bozzetti, Santiago del Estero 115.
Id Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
n10 p2.

✝

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa que por el eterno descanso de Da. Josefa Villanueva de la Lama, se ha de celebrar en el templo de San Ignacio, el Lúnes 13 del corriente, recibirán el estipendio de 70 pesos. n10 p3

DEPOSITO DE VINOS DE Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1[2. Garantido. n1C p30

CASA-QUINTA EN BELGRANO

Se vende una con diez piezas, cocina, cochera y demás oficinas. La casa hace esquina á dos buenas calles, tiene un hermoso jardin, hortaliza y mas de cuatrocientos árboles frutales. Se dará por muy poco dinero.

B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93 n10 p7

NIÑO PERDIDO

Ayer á la una se perdió un niño de tres años. Se llama Augusto, lleva bombacha amarilla, en mangas de camisa y sin sombrero. Es rubio y crespo. Entregándolo á sus padres calle Corrientes 469, se dará una buena gratificacion. n10 p2

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

n10 p2

Mensagerias para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

REMATES HOY 10

REMATE IMPORTANTE
Por
WEHELY GIMEMEZ Y Ca.
En casa de los Srs.
FRANCISCO G. MOLINA E Hjs.
238—CALLE VICTORIA—238
GRAN SURTIDO GENEROS DE SEDA
Gran surtido de géneros de vestido.
Notable surtido de algodones
Notable surtido de artículos para campo
Importante surtido de géneros de estacion
Importante surtido de tapados
Magnifico surtido de novedades
Magnifico surtido de algodones.

A plazos largos

Por los mismos

Remate importante—Por órden de la Sociedad de Manufactureros reunidos en "Lille" y de una casa de este comercio
De los efectos franceses llegados en el vapor "Vaita"
A plazos.
En la calle Rivadavia núm. 230.
Antigua casa de los Sres Vallet hermanos
El mártes 14
El miercoles 15 del corriente.
Ropa hecha de verano, brines lisos y labrados, especialidad de artículos de hilo, artículos franceses gran novedad, percales y yaconases franceses
Este remate es importante tanto por la novedad de los artículos importados directamente y por primera vez por la sociedad arriba indicada como por las cantidades siendo todos los artículos introducidos en la semana anterior.
Artículos para roperos
Artículos para almaceneros
Artículos para colchoneros, tapiceros tenderos etc.
El pormenor en parte es como sigue.
Almanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso doméstico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado, cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir para señoras, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p. vestido, lustrina, zarazas y percales, almanescos hilo y de algodon uso doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asingado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por los mismos

Remate importante
Varios lotes terrenos
Algunos con edificios
En el Caballito
Sobre la calle Real
Frente al colegio de Negratte
una cuadra de la estacion del ferro carril
Al lado de la quinta de Larraudé
Con tramway á la puerta
Por cuenta del Banco de la Provincia
Al mejor precio
El 12 del corriente
A las 12 del dia
El Tramway Argentino sale de la Plaza de la Victoria todas las medias horas.
El domingo 12 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precia:
Ricos lotes de terrenos.
Algunos con edificios.
Algunos sin edificios.
Estos terrenos situados.
En la mejor posesion.
Sobre la calle Real.
Con tramvvay á la puerta,
Con ferro-carril al lado.
A una cuadra de la estacion.
Recomendamos la mas puntual asistencia
Por mas informes á los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO.
Remate importante.
De 70 manzanas de terreno.
En Moron.
Por cuenta del Banco de la Provincia.
En solo dos ó tres lotes.
Al mejor precio.
El sábado 11 del corriente.
Dia de fiesta.
Tren gratis á las 10 1[2 de la mañana.
El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado y al mejor precio en un solo lote ó en fracciones de 20 manzanas un hermosisimo terreno situado en Moron.
A 7 cuadras de la Iglesia.
Al lado de la cabaña de Amaral.
Al lado del Circo de las Carreras.
Los que se realizaron por cuenta del Banco de la Provincia.
Esta oportunidad que se ofrece á los esportadores de terrenos son inmejorables.
Para casas de campo.
Para chacras.
Para quintas.
No necesita otra recomendacion.
Boletos y planos gratis Bolivar N. 19.
Buen Lunch.
Por mas informes en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Por los mismos

REMATE IMPORTANTE DE UNA ESTANCIA

Por cuenta del Banco de la Provincia.

Situada en el partido de Ranchos.

A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnifico campo—pastos superiores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres.
De mas de una legua de terreno.
El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.
La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado.
El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.
La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.
Por el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.
El lúnes 13 de Noviembre á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Tabaco negro en rama, vino frances, arroz de la india pasas de málaga, grasa de chancho, ciruelas, kerosene, aceite de la Rivera, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id águila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—20 cajones pasas uva de Malaga.

Por los mismos

Remate importante—de noche.
Para particulares
De todas las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Canganllo número 107 perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr D. Honorio Martel para el jueves 9 del corriente á las 7 de la noche juego de servilletas y manteles cristaleria para mesa cubiertos finos y de electro plata artículos para comedor id electro plata servicios de té y de café artículos de fantasia
El jueves 9 y viernes 10 del corriente á las 7 de la noche remataremos al mejor precio y al contado del Bazar conocidísimo del finado Francisco Amoretti situado en la calle de Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Por los mismos

Remate importante.
Por cuenta del Bnnco de la Provincia.
De una linda casa.
En San José de Flores.
Frente al Juzgado.
En la calle Real.
A una cuadra de la Iglesia.
Al mejor precio.
El domingo 12 de Octubre.
El Tramway Argentino sale de la Plaza de la Victoria todas las medias horas.
El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde venderemos una lindisima casa, en San José de Flores.
Un terreno de 17 1[2 varas de frente.
Por 70 varas de fondo.
Recien edificada.
Situada en la calle Real.
Frente al Juzgado.
A una cuadra de la Iglesia.
En el centao del pueblo.
Por mas informes casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO
Venta particular
Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

FRANCISCO F DE LA SERNA

La Flor de Merlo
ó sea
LA BELLA QUINTA
DE ROCHA
compuesta de
UNA MANZANA
ENTERA
Hace esquina á la estacion.
Con una cuadra de frente al Oeste.
A la gran calle de Ituzaingó
De 30 varas de ancho.
¡¡¡Qué localidad!!!
Tiene una casa moderna
De azotea, espaciosa, con corredores.
Aljibe, cochera, caballeriza etc.
Precioso jardin
Magnifica quinta
Con frutales de 10 años
Valiosas casas de comercio á todos lados.
No se debe olvidar que el Pueblo de Merlo será un emporio de comercio
Los inmensos depósitos construidos por el F. C. del Oeste lo atestiguan elocuentemente
¡¡Atencion Capitalistas!!
El sábado (feriado)
11 DE NOVIEMBRE
Se rematará en un solo lote ó en varios lotes
Como se solicite
á la mejor oferta y al contado
Esta hermosa propiedad
Tren grátis ida y vuelta. Sale del Parque á las 10 y 30 minutos
Esplendido almuerzo á la llegada!!
Terminada esta venta realizaremos varios lotes lotes próximos á la Estacion, con frente á la misma calle Ituzaingó, y de otras localidades de gran mérito.
Por planos y pasajes al rematador, calle de San Martin núm. 30.
NOTA—No admitiremos niños ni personas capaces de alterar el órden.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL
De un terreno y lo en él edificado
El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematará por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas ó 25 metros 98 milímetros de frente al Oeste por 30 varas ó 26 metros 413 milímetros de fondo al Este.
Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos m[c.
Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 369 56 pesos 40 centimos m[c.
Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL
Para el miercoles 15 de Noviembre
Por órden del S. Juez en lo civil Dr. Martell, se procederá á la venta en público remate y al contado de todos los útiles y muebles de la carpinteria situada calle de Córdoba núm. 124 perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Sofia Finat donde estará la bandera de remate.
Casa del rematador Cangallo 163, altos.

POR EL MISMO.
Judicial
Para el Jueves 10 de Noviembre.
Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Martell se procederá á la venta en público remate y al contado de todas las mercaderias pertenecientes al finado D. Agustin Podestá en la calle San Martin núm. 321 donde estrará la bandeera de remate.

POR EL MISMO
Espléndido remate judicial
De la quinta del Dr. Leslie, situada calle del Paraguay y Azcuénaga.
El domingo 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde y al contado se venderá en público remate por órden del Sr Juez en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo la hermosa y bien edificada casa quinta, conocida por la del Dr. Leslie, compuesta de habitaciones cochera, algibe cocina, caballeriza, magnificas plantas y árboles frutales, situada calle del Paraguay formando esquina con la de Azcuénaga, compuesta de 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Norte, por 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Sud.
La tasacion ha sido practicada del modo siguiente:

Albañileria—Maestros mayores. D. Miguel Cobrera y D. Agustin Rodriguez en m[c	690,260 $ 17
Carpinteria—Maestro D. E. J. Monis en m[c	99,168 $ 75
Herreria—Señores Cayol y Dominguez en m[c	49,085 $ 50
Tasada en todos sus ramos en--	838,499 $ 42

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su valor que forman la suma de 558,998 ps 60 cent m[c.
Para mas detalles en el escritorio del rematador Cangallo 163 (en los altos.]

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres Corti y Riva.
Del Pailebot Nacional "Rosadera"—De órden del Sr de Seccion
El miercoles 15 del corriente á las doce en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el pailebot Nacional "Rosadera" en el estao en que se encuentra sobre la Riva tia di Riachuelo frente al almacen naval de los Sres. Cortti y Riva.

Lopez y Blanco

Venta particular.
Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.
¡¡Importante remate naval!!
Liquidacion de una sociedad—De la goleta Primera Valenciana fondeada en la Boca del Riachuelo frente á la zapateria catalana y casi frente á lo de los Sres. Corti Riva y Ca.
El Jueves 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio este magnifico buque con todos sus aparejos, velas cadenas anclas etc en buen estado.
Se previene á los interesados que pueden pasar á inspeccionarlo al local indicado y que la venta efectuará infaliblemente el dia y hora indicado siendo esta al mejor precio.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos.
Por cuenta de tres casas.
El Lúnes 13 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso doméstico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes, de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y asarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de reboso, rejas para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasí blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, el manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalg don para manos y otra porcion de artículos.

POR LOS MISMOS.
En su casa caile Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:
Zarazas para vestidos y para camisas muy finas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles; tartanes, bombasí liso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, sargo negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pell ones, tapados de señora, géneros de sabanas, trajes para niños y otros artículos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En la Ensenada—Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.
En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.
Tasacion 2.576,196.
Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos m[c.
Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
Muy importante—En flores.
Los mas lindos terrenos—De esa localidad.
A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.
Gran centro de poblacion—Terrenos concedidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.
El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzana proximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porvenir y calle Nueva.
Tasaciones muy bajas.
Los interesados pueden informarse en la escribania Sr D. Dario Beccardi frente á la Catedral.
Títulos garantidos.
Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

FLORENCIO MADERO Y Cª

Magnifico terreno de esquina—Calle Sarandi y Méjico
El domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba mencionado, situado en parajo alto y central.
Mide 12 varas de frente al Norte calle de Méjico por 40 de frente al Este calle de Sarandi, siendo sus títulos de lo mejor, y pudiendo el comprador escriturarse donde quiera é inmediatamente.
Pormenores Bolivar 14.

POR El MISMO
JUDICIAL
De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Templo M. 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.
El martes 4 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandz y por nombramiento espreso á favor nuestro de las Sras. Albaceas.
Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.
Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en él. Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 800 ps. m[c. mensuales, no obstante de sacar de renta 8000 ps. m[c, (cuestion de un cero, de mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.
La tasacion es de ps 856 262,15 cts m[c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

BALBIN Y PLOWES

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste y por cuenta de quien corresponda.
El Lúnes 13 del corriente á la una en punto del dia y dinero de contado en la estacion del Ferro Carril del Oeste se rematarán 5 cajones, venidos por el vapor Montezuma procedente del Hávre conteniendo los siguientes objetos averiados:
10 cuadrantes ó esferas con horarios, 10 faroles para alumbrar á gaz á las 10 esferas, 1 regulador péndula, 1 Conmutador 100 metros alambres de cobre de dos Melimetros forrado de Gutta percha, 600 metros de cable á 5 hilos cubierto con Gutta percha y plomo 18 elementos Danel y es decir, vaso de cristal, glovo de cristal, vaso poroso, cilindro de zinc, 6 cilindros de zinc de repuesto 6 vasos poroso 3 esferas con minuteras y horarios de repuesto 2 glovos de repuesto

Gregorio Rivas

Notable remate.
JUDICIAL
De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.
En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de quien mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milimetros ó sean 43 y 3[4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milimetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos m[c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m[c, lo que se tomará por base para la venta.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.
Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm 80. o13 p30

POR EL MISMO
¡Muy notable remate!!
El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré al mejor precio y al contado, á pagar á ocho dias de firmado el boleto, si él comprador lo quisiese, la importante situada en la calle de Cuyo 405, calle empedrada, con gas y aguas corrientes, tramway á la puerta, á solo 3 cuadras del mercado y plaza de Korsa y á 4 de la del Parque y estacion del ferro-carril del Oeste, edificada en terreno compuesto de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, propia para edificar cuatro propiedades para renta, tiene 7 piezas y oficinas necesarias.
Las escrituras se otogarán por ante el Escribano que designe el comprador, garantiéndoque si los títulos de propiedad no son libres de todo gravamen no hay negocio.
Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80.

POR El MISMO
De una espaciosa casa, quinta, cuyo terreno mide una superficie de 4.600 varas cuadradas, igual á 40 varas de frente por 100 varas de fondo á sola una cuadra de la Calle Santa Fé por la que muy pronto pasará el Tramway que va á Belgrano y á 3 del ramal del ferrocarril del oeste, que vá á las Catalinas de pasageros; parage altísimo, dominante, desde donde á la simple vista se divisa todo el gran panorama de la Ciudad y parte de la Rada de Buenos Aires.
En la tarde del dia Domingo 12 del corriente á las 5 en punto, se ha de vender á la mas alta postura sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño, la casa quinta indicada, situada en la Calle de Charcas entre las de Bermejo y otra sin nombre, lindera por el frente Calle en medio con la muy conocida quinta del Sr. D. Manuel Nolla y en la Acera de la del Sr. D. Angel Herrero se venderá en un solo lote ó en 2 ó mas, al gusto de los interesados, por prestarse el edificio á comoda division, el cual consta de 6 piezas de azotea, cocina, letrina, gallinero pozo de balde pileta, parral, con zarzo de fierro, jardin y arboles frutales.
Los interesados que quieran examinarla antes del dia designado para el remate pueden hacerlo á cualquier hora del dia. Los títulos de propiedad son en toda regla y á satisfaccion del comprador.
Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80.

P. Molfino y Ca.

Judicial
El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 381 venderemos por órden del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Armando Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenez de Zunine.
Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centímetros de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de demas accesorios.
Por mas pormenores Reconquista 176.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.
Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—
225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53,825 varas cuadradas.
Los Ses. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO.
¡Judicial!
El mas notable de todos los remates en las Lomas de Zamora.
El Sábado 11 de Noviembre de 1871.
La chacra de la testamentaria de Balvis.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia, 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esta localidad divididos en lotes grandes libres de calles y situados sobre la via ferrea y calle Real muy cercanos á la estacion. En los carteles que repartirán estarán los planos y division de los lotes.
Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magnificos terrenos de campos que se venderán á todos precios por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis ida y vuelta. El Tramway sale de las calle Cerrito y Tucuman á las 10 de la mañana de la Estacion Lima á las 10 y 12 minutos y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1[2 regresa del mismo terreno á las 4 en punto.
Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.—Habra una hermosa carpa.
Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa calle Perú núm. 83.

POR EL MISMO
Importante remate—En el hermoso pueblo de San Fernando.
El Domingo 12 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mayor oferta y dinero de contado la bien conocida finca de la testamenteria de D. Mateo Fontana dicha finca forma esquina, frente al Gran Hotel Nacional, tiene 5 piezas espaciosas de azotea maderas duras, cocina, pozo de riquisima, agua, letrina, vereda de piedra 4 rejas á la calle y todo el frente rebocado en cal, el edificio tiene 21 varas al Norte y 17 al Naciente, y el terreno 50 por 33.
Esta venta no está sujeta á tasacion por ser forzosa la liquidacion de esta testamentaria, y sus herederos mayores todos de edad nos han autorizado por escrito para venderla por lo que den.
Llamamos la atencion á las personas que quieran aprovechar la brillante oportunidad que se les presenta de poder adquirir quizá por la mitad de su valor una linda finca, bien situada y solidamente hecha, en este pintoresco y floreciente Pueblo.
Por mas informes en nuestra casa de Remate y comisiones Perú núm. 83.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En la ciudad de Mercedes.
De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.
El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:
1.º Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.
Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 m[c.
2.º Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1[2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 m[c y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.
Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.
Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR LOS MISMOS
De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.
El miércoles 10 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles que á continuacion se espresan.
Cómodas de caoba, lavatorios con piedra, sillas distintas clases, mesas de comedor, aparadores de caoba y de gajindo, sofaes, sillones, mesas de noche, juegos, de porcelana para lavatorios, juegos para té, espejos camas de fierro, id de caoba, cuadros, relojes de pared, 1 piano horizontal, anteojos de teatro, id de larga vista, relojes de oro y de plata, vino de Jerez superior, chocolate, como 50 cajones vino de Burdeos Sr. Julien, é infinidad de efectos de merceria y ropa hecho, que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un lindo terreno.
El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Hiedros y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.
Compuesto de 17 metros 320 milimetros de frente al Norte por 24 metros 640 milimetros de fondo al Sud ó sean 18 varas al primer rambo por 40 al segundo, cercado de madera y alumbre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 54,000 ps. m[c. no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 36,000 pesos.
La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.
Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.
Y por los títulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO
De una cigarreria
Sita calle de Rivadavia núm. 1126 media cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.
El Martes 14 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha cigarreria cuyo detalle es como sigue cigarros habanos id de bahia diferentes clases tabacos boquillas fosforos cigarros de diferentes marcas pitos habanillos y un buen surtido de efectos pertenecian al ramo.
Al mismo tiempo se venderá el armazon con vidrieras
Mostrador y vidrieras de muestras si hubiere algun interesado por el todo sele dará accion á la llave la casa es muy cómoda y el alquiler módico mas pormenores al escritorio del rematador San Martin 138.

Hidalgo y Torres

Gran remate de 30 manzanas en las Lomas de Zamora frente á la Estacion Lanus.—Tren grátis de ida y y vuelta!!!—Lunch!!!
El sábado 11 del corriente (dia de fiesta] á las 12 y media del dia á vender por lo que den.
Salida del tren espreso, plaza Constitucion á las 11 y 50, de Lima á las once y 36, de Tucuman y Cerrito á las once y 24.
Nota—Por tarjetas para el tren de ida y vuelta y planos al escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO
De una casa de recreo con jardin y un terreno contiguo—Situado en Barracas al Norte, calle San Antonio denominado "Jardin de las Naciones".
¡Atencion á la San Bartolomé!!!
Ingleses, alemanes, argentinos, franceses, italianos, españoles, bascos y demas naciones, avisamos que estamos facultados bajo escritura para vender esta propiedad del Sr. D. Alfonso Van-Hissen houvan, por lo que dén!!!!
Cerveza, música, Cohetes y embanderamiento.
El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde.
Por mas pormenores, escritorio Bolivar 76.

Pascual Costa

JUDICIAL
De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instanci, Dr D Emilio A Agrelo y por cuenta de la testamentaria.
El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas, 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista
Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Benjamin Nazar y Ca.

Tienda y merceria.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado, del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes etc. bombasí liso y labrado. barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id. asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerda-cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, sed pantalones varias clases, gamborras, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido gros de color, id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.
Por cuenta de una casa introductora—Tres cajones pantalones ordinarios para trabajadores.

HOY

Sigue el mas notable
DE LOS REMATES
DE FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
POR WEHELY, GIMENEZ Y C.
Sederias negras y de colores,
percales yaconases y muselinas preciosas;
gran surtido de algodones.
Paños finos
Muchos brines lisos.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.
Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.
Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.
Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPSICIONES DE EURPA
Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.
ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3[4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

Tinta Violeta

TINTA VIOLETA

TINTA VIOLETA

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 1[2

Juan Amenabar y C.

EN PALERMO
Importantisimo remate, contiguo al terreno donde vá á ser la Esposicion y al gran paseo
EN GRANDES LOTES
De la hermosa quinta conocida por de Vicente Costa, y por órden de Sus dueños.
El sábado 11 del corriente á la una en punto venderemos á la mas alta postura y al contado esta hermosa quinta compuesta de 15 manzanas y 2 grandes edificios, dividida en grandes lotes cuya distribucion se verá en los planos.
Esta preciosa quinta sin rival en el municipio de la ciudad, por su estension y posicion pintoresca, es de un porvenir incalculable: Contigua al gran paseo que ya sea la municipalidad ó una empresa particular hará en Palermo, igualmente al terreno donde se vá á hacer la esposicion muy pronto con el tramway á la puerta y por último su vista al hermoso Rio de la Plata, hacen que estos terrenos esten rodeados de todas las comodidades deseables. Llamamos la atencion é invitamos particularmente á las personas de fortuna y buen gusto, sobre la venta que ofrecemos de esta esplendida propiedad pues dificilmente se proporcionará otra que reuna las condiciones de esta.
Tren espreso hasta el mismo terreno y un lunch bien preparado—Por mas detalles y planos al escritorio de los rematadores Victoria núm. núm 108 y á la escribania del Sr D Tulio Mendez—No se permitiran niños.

Guillermo Martens

Continuacion del gran remate en San Vicente—Esplendido remate
El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura y dinero de contado la lindísima quinta perteneciente al Sr. D. Manuel L. Freyre que esta dividida en 63 lotes de los que se vendieron el dia 1º del corriente 21 lotes.
No hay necesidad de entrar á dar bombo pues todos saben que es la mejor situada quinta de todo San Vicente, terrenos altos muy pintorescos y fértiles.
Alerta pues; todo se venderá por lo que den y al gusto de los compradores
A San Vicente pues, aprovechar la oportunidad
Tren grátis, carne con cuero, espléndido lunch
No se admiten menores
El tren parte de la Estacion Lima á las 9 y 15 de la mañana
Por planos y mas datos al Rematador, Rivadavia 281

POR EL MISMO
Ojo—á Barracas al Sud—Ojo
De una magnifica casa propiamente bien situada.
El domingo 19 del corrie á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una lindisima casa en Barracas al Sud perteneciente al Sr. D. Santiago Trabuco y por órden terminante de el cuyo terreno mide 12 varas de frente por 50 de fondo y contiene una casa edificada á todo costo con tres habitaciones, pisos de tabla, cocina letrina, algibe pozo de de balde de riquisima agua 3 ventanas con rejas á la calle.
Es inútil de dar mas detalles pues dista solo 1 1[2 cuadra del Teatro Rivadavia hácia el Sud-oeste y tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud una cuadra de la estacion del ferro-carril Boca y Ensenada.
El paraje es sumamente pintoresco alto y se puede llamar verdaderamente la flor de Barracas pues se encuentran entre dos vias ferreas.
Alerta pues, especuladores y personas de buen gusto.
Escrituras superiores y por mas datos al rematador Rivadavia 2811

José M. la Fuente.

Remate Judicial.
De una casa central en el Partido de San Fernando.
El domingo 26 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Perayra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, general Lavalle de frente al sudoeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de valde etc.
Esta finca esta tasada en todos sus ramos en sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (66.166 ps. y no se admitirán oferta que no alcance á las dos terceras partes.
El remate se verificará en la misma casa del Sr Fernandez.

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
Gran terreno y edificio, esquinas Libertad y Paraguay.
Magnigco jardin y árboles frutales.
38 1[2 varas de frente á la calle Libertad.
80 1[2 varas de frente á la calle Paraguay.
Dividido en nueve lotes.
El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, por órden del heredero D. Juan Francisco Pultera, y para liquidacion de la testamentaria de D. Andres; y D. Miguel Pultera, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el gran terreno y edificio arriba espresados, dividido en nueve lotes á saber:
Lote núm. 1—9 varas de frente al Este calle Libertad, por 40 varas de fondo, vereda de piedra, empedrada la calle pared de ladrillo al frente.
Lote núm. 2—esquina al Nordeste, 17 1[2 varas de frente al Norte, calle Paraguay, por 29 1[2 varas fondo y frente á la calle Libertad. Edificio, un almacen, trastienda, y dos piezas mas.
Lote núm. 3—12 1[2 varas frente al Norte, 29 1[2 varas fondo. Edificio 6 piezas, algibe y letrinas.
Lote núm 4—10 3[4 varas frente al Norte, 29 3[4 varas fondo. Edificio dos piezas.
Lotes núm. 5, 6, 7, 8 y 9—10 varas frente al Norte 29 1[2 varas fondo al Sud, cada uno de dichos lotes. Pared al frente, vereda de piedra y empedrada la calle.
Todos estos lotes contienen hermosas plantas, y árboles de esquisitas frutas.
Los títulos de esta propiedad son inmejorables pueden verse en el escritorio del rematador Florida 128.
Se rematarán tambien varios muebles y un ripuisimo piano.

POR EL MISMO.
Remate de un lindo terreno en la calle de Comercio, entre las de Lima y Salta, frente al núm. 304.
El jueves 16 del corriente á las 3 de la tarde, y por órden de su dueño, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 19 3[4 varas de frente al Sud, por 36 1[4 varas de fondo al Norte.
Este terreno se rematará á todo trance.

Mohando y Vivar

JUDICIAL
Magnificos terrenos en la ciudad de Mercedes—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Garcia Fernandez y á pedido del Procurador D. Juan Sagasta representante del Banco de la Provicia.
El domingo 19 del corriente á las 11 del dia, daremos principio á la venta á la mayor postura, dinero de contado y sin retirar lote de las siguientes propiedades:
Una quinta ubicada en el ejido de la ciudad paraje muy alto, todo lleno de arboles de fruta muy rica con 5 ó 6 cuadras de monte, cercado completamente, una casa de azotea pozo etc.
La área de terreno tiene tres limites naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 304 1[2 varas de frente al Oeste, por el costado Norte, mide 720 varas, por el costado Sud 761 varas y por el otro frente del Este 290 varas. La posicion de esta quinta es encantadora, y con pequeño gasto se formaria alli una verdadera mansion de delicias libre de toda epidemia y con una perfectiva sedutora.
En seguida venderemos el hermoso potrero todo sanjeado y alumbrado, con algunos arboles y una pieza material techo de teja pozo etc Terreno embidiable para los agricultores y dista cuando mas doce cuadras de la Plaza. Su area se compone de 502 varas de frente al Norte, al Este 378 varas por el otro frente al Sud 451 varas y por el costado Oeste 331 varas Este potrero con un poco de dinero podria convertirse en una hermosa quinta su posicion domina la ciudad y tiene vistas hermosisimas.
Por último venderemos los siete espaciosos solares á tres cuadras de la plaza principal al Norte aparente para edificar casas de recreo pues lo solares son grandes y la calle muy ancha terrenos muy elevados.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, y se fijen que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote pudiendo asegurar nuestro favorecedores que los títulos serán superiores, y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra Casa de Remate y Consignaciones Calle de Bolivar núm. 53.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la casa calle del Paraná núm. 322
Por órden de los herederos de D. Justo Cabrera, y venia del jusgado de 1ª Instancia.
El sábado once del corriente á las 6 de la tarde venderemos al contado la espresada finca compuesto su terreno de 9 1[2 varas de frente al Este por 69 de fondo al Oeste con 4 piezas de material cocina pozo letrina etd y muchos arboles frutales, tasada en todas sus partes en la cantidad ciento cuarenta y ocho mil quinientos ps. m[c y no se recibirá oferta que baje de sus dos terceras partes.
La calle de Paraná está toda empedrada, por la esquina pasa el Tramways en construccion que va á Belgrano y por esa calle tendran muy pronto el que crusa la ciudad. Los títulos eptan en la escribania del Sr. Facio.

Juan Francisco Achinelly.

Judicial—De muebles—Calle Belgrano 155.
El viernes 10 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Garcia de Zúñiga por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El detalle consiste en camas, lavatorios, cuadros de Santos, nichos con nuestra señora del Rosario, San Francisco, san Antonio, etc. cubiertos de plata, libros un San José de Maderá, 1 Santo-cristo de id con adornos de plata mesitas costureros sillas de caoba y jacaranda, mates de plata, candeleros de plata, palmatorias composici n cuadros sofaes y otros muebles que no detallamos por su larga estension.

POR EL MISMO.
En Moron
El Sabado 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2, se venderá por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno cuyo remate se suspendió el 29 de Octubre por causa del mal tiempo.
Este terreno hace esquina á las calles 25 de Mayo y General Alvear, midiendo 28 varas de frente al Sud y setenta varas de fondo al Norte distante solo 4 cuadras de la Estacion. Este terreno alto y con muy linda vista está todo plantado con árboles de durazno paraisos etc, y á cuadra y media de la iglesia.
Llamamos la atencion de este hermoso terreno tan

Remates á la vuelta

interesco con frente á la iglesia y á la estacion que se puede decir que es uno de los mejores terrenos que tiene Moron.

Recomendamos la puntualidad de la hora.

POR EL MISMO.

En Moron

Concluido el primer remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado en frente mismo, calle General Alvear y 25 de Mayo con frente al Norte y fondo al Sud.

Aprovechen; pues la ocasion de comprar un buen terreno á un paraje inmejorable.

Federico Julio Miró

5° Remate de muebles alhajas cuadros, tapicerias vinos y arañas maquinas de coser—En su casa calle Maipú 99, al mejor precio y sin retirar lote por cuenta de varias casas alerta.

El miercoles 8 á las 12 en punto del dia y á la noche seguiremos quemando y al mejor precio la gran cantidad de muebles alhajas y otros efectos y á la noche, cuadros y arañas que estaran a la vista.

El juéves 9 á las 7 1[2 de la noche un grande y nuevo surtido de arañas de cristal, porcelanas cristales.

Aviso á los interesados que en este remate se han de vender los grandes y hermosos cuadros de paisajes de los gustos mas esquisitos para comedores y otras piezas recibidos hoy por el ultimo paquete y quizas los únicos en el pais: alhajas vinos juegos de electro plata dameros estractos gravados 2 fruteras únicas en el pais relojes de sobremesa baules contra incendios, servicios de mesa.

El viernes 10 de dia y de noche liquidacion de todas las existencias restos de otros remates.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,

En la calle de Tacuarí núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á la 1 1[2 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO

Venta particular.

En Barracas al Sud.

Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnífico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO

¡¡Lomas de Zamora!!

Venta particular.

I manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1[2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS

De todos los útiles pertenecientes á la graseria situada en Palermo.

El mártes 14 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento á saber:

3 magnificos tachos grandes de fierro con sus llaves de bronce, 5 id id mas chicos, 120 cajones vacios para sebo, 1 gran cantidad en pipas, medias pipas y pipones, 4 prensas; bombas para agua, carretillas, galpones de maderas, lienzos para corral, ganchos para colgar, piezas de madera y todo el maderaje de las playas, galpones etc, etc.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 116.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1[2 varas de frente al Norte por 30 1[2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mosaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 m[c, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 m[c que son las 2[3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centésimos de frente al Este con 33 varas 40 centésimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés alcomprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98,642 ps. m[c que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribania del Sr. D. Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

Importantisimo Remate

9 Lotes de Terrenos

En la calle de la Piedad frente á la Estacion de Lacroze

El sabado 11 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde rematatemos á la mas alta pottura dinero de contado por órden de su propietario.

Lote núm. 1—esquina calle piedad y otra calle abierta 17 1[2 varas de frente por 35 de fondo.

Lote núm. 2—21 varas de frente por 35 de fondo

3—Esquina Piedad y otra calle abierto.

10 varas de frente por 54 3[4 de fondo

4—10 — — — 54 1[2 —

5—10 — — — 54 1[2 —

6—10 — — — 54 —

7—10 — — — 53 3[4 —

8—10 — — — 53 1[2 —

9—10 — — — 53 1[4 —

Estos terrenos estan situados en uno de los barrios nuevos mas importantes de la ciudad, quedan casi frente á la gran estacion central del tramway de Lacroce parte sobre la calle de Piedad á una cuadra de la calle Rivadavia 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre 1 de la estacion del ferro-carril del Oeste.

Todos los terrenos adyacentes estan llenos dj grandes edificios y cada dia se proyectan nuevas obras pa ssos que se ejecutarian con la velocidad del pensamiento pues los S.S, Lacroze y Billinghurt con sus sus tramways y grandes propiedades son los hombres q' consiguiran á fuerza de trabajo y paciencia levantar una nueva ciudad en aquel paraje uno de los mas altos y hermoso del municipio de Buenos Aires.

Planos tiitulos y pormenores estan á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio San Martin 118

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 118

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia rematarem s á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Un piano perpendicular de buenas voces, otro id pierna calzon, un juego de sala de caoba forrado en brocatela de seda punzó, otro id de cerda, roperos de caoba, mesas de comedor de caoba, consolas de id con piedra marmol, biblioteca caoba, y jacaranda, mesas de jacaranda del centro perchas de pié id de pared sillas de varias clases propias para el campo, relojes de sobre mesa cuadros maquinas para lavar id de cortar tabaco é infinidad de otros articulos.

POR LOS MISMOS;

Impo tante remate en Almagro.

De un terreno de quinta, muy espacioso, en paraje alto y muy ventilado, propio para el desahogo de las familias, por su buena localidad, muy inmediato á la ciudad, y al Oeste sobre el ancho y lindo camino de Gauna entre Almagro y Caballito, inmediato de las estaciones del ferro-carril del Oeste, y la de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroce, debiendo pasar el de este último por dicho camino segun se indica.

Estos terrenos son de propiedad particular, cuya venta no esta sujeta á especulacion, lo que proporcionará á los interesados compradores, mucha facilidad para obtener los lotes que se quieran ó el todo, si ajalguien le conviniere, porque la localidad solamente, le da el mérito y se recomienda por si sola: Prepárense pues para el 19 del corriente, que será el dia del remate, siempre que el tiempo no lo contrarie.

Los detalles y plano se publicarán en oportunidad. y por mas pormenores ocúrrase al escritorio de los rematadores, San Martin 118.

Pablo Gowland

En la Boca del Riachuelo

De la Goleta Flor del Aire

El Lunes 13 del corriente á las 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la Goleta Flor del Aire de porte de 4500 arrobas en el estado en que se halle en lotes aparte se rematarán todas las parcias, velas, cabulleria, motines, cadenas anclas y demas enceres de dicha Goleta, todo lo que estará á la vista.

El Remate se verificará frente la Comandancia del otro lado del Rico.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 111

Al contado

El Martes 14 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

100 Bords vino Burdeos, 50 bsas azúcar blanca superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj coñac varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca. 50 bolsas harina de chile 100 bsas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes' 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoe, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez. id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champagne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 dam s ginebra hamburgo. 10 caj coñac, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo. 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj c bates y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida

30 cj cerveza de viena.

BANCOS

—

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares

en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso................ 3 ½ " "

id de plazo de 90 dias..... 5 " "

Id á retirar con 30 dias de de aviso.............. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

—

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques............................ 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — á 1 mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 id 9 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente........... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

—

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente...................... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente

se abona........................ 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

—

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.. 5 p%

á plazo fijo de 30 dias........... 6

« « « 60 «............. 7

« « « 90 «............. 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

—

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

" " se cobra.... 12 p% al año

á 30 dias fijos.... " .... 6 p% al año

á 60 " " .... 7 p% al año

á 90 " " .... 8 p% al año

á 30 " de aviso.......... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

—

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1[2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.

Federico Rovere.

—

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

—

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo. Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio

20 á la segunda id id

20 á a primer pipa de agua

4 á cada una de las 5 s'tes

} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas para dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Reciproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente, Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 o[o al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.

o28 p30 Pedro S. Lamas.

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña: o8 p30.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 a tos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Ferro-carril Central Argentino. Desde el 1° de Noviembre y hasta nuevo aviso el tren expreso e 1ra. clase saldrá del Rosario para Córdoba únicamente los miércoles y de Córdoba para el Rosario los Sábados.

Rosario, Octubre 29 de 1871.

o31 p8 La Administracion.

Ferro-carril DEL OESTE—Desde el 1° de Noviembre el servicio de los trenes pera para el ramal á la Chacarita será como sigue.

Salidas del tren fúnebre de la Recoleta—7—10—2—5.30.

Regresos del tren fúnebre á la Recoleta 8—11.25—3.25—7.25.

Salidas del tren de pasageros del Retiro 8—12—4.

Regresos del tren de pasageros al Retiro 10.20—2.20—6.20.

Guillermo N. Hiron

De los Colegios de médicos y cirujanos de Lóndres, recibido en Buenos Aires y Montevideo, tiene su domicilio calle de Rivadavia número 187 1[2 entre Maipú y Esmeralda. Horas de consulta entre las 9 y 10 de la mañana, y de las 3 á las 4 de la tarde. o28 p15

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

PAPEL DE IMPRENTA

PARA

DIARIOS Y OBRAS

Máquinas y prensas para imprimir. Utiles modernos para imprentas. Paños especiales y cintas para máquinas. Tinta negra y de colores de varias clases.

Se vende á precios módicos en la casa introductora de máquinas, papel, útiles de imprenta y litografia—124 San Martin 124.

n9 p3

✝

D. Enrique de Alzaga

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Octubre de 1871

D. Félix de Alzaga y Da. Angela de Alzaga de Lezama hermanos, D Gregorio Lezama, Da. Celina P. de Alzaga, Da. Felisa G. de Alzaga y Da. Manuela S. de Alzaga hermanos politicos, sus tias, sobrinos y demás deudos, suplican á sus relaciones que por algun motivo involuntario no hubiesen recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado, debe celebrarse el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de nuestra señora de las Mercedes: cuyo favor agradecerán eternamente.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.

n9 p3

Jardinero y peon quintero uno y otro que sepan su oficio; además otro peon aunque no sea inteligente. Se precisan los tres en la quinta Plaza de Santa Lucia, al lado de Senillosa. n9 p3

Oficina de patentes

Por órden superior continuará la venta de patentes en la ciudad hasta el 30 del presente, siendo este el último plazo improrogable—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871. n9 p8

En Belgrano Se vende el restaurant y jardin de recreo «Ville de Bade» conocida por antigua casa de Berger, situado en la calle Castelli núm. 15. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. n8 p8

Habiendo desaparecido el Sr. Bertran que tenia el café Jeune France, situado calle Corrientes 84 se suplica á sus acreedores se sirvan presentarse en la misma casa en el plazo de tres dias para hacer revalidar sus créditos. n8 p3

Armazon, Mostrador, vidrieras, se vende uno sumamente barato, aparente para cualquier negocio, Garantias 183 encontrarán con quien tratar á toda hora. n8 p3

Trajes completos de brin de hilo gustos nuevos, pantalones y chalecos de brin blanco, 51 Cangallo. 8 p3 n

Un surtido completo de camisas finas con cuello y sin cuello, calzoncillos de hilo, camisetas, cuellos, puños, pañuelos blancos y con guarda de color, 51 Cangallo. n8 p3

Dependiente Se ofrece un jóven con recomendaciones para un almacen por mayor, casa introductora, corralon de maderas ó para ayudante de tenedor de libros.

El que se interese por él pase por el consulado paraguayo Potosi 219. n8 p5

Se vende Hilo para atar lana en depósito, Piedad 80. n8 p3

Pantalones de casimir negros y de fantasia, gustos muy nuevos, 51 Cangallo. n8 p3

Se alquilan Los almacenes que ocupaba el Sr. Pondal, esquina Salta y Victoria. Darán razon en la libreria de Joly, Victoria 119 y 121. n8 p3

Sacos de seda, satin y lustrina con cuello de terciopelo negros y de colores, corte de última moda, 51 Cangallo. n8 p3

A los que salen al campo. Camas de fierro á precios muy módicos, Rivadavia 345. n8 p3

Trages completos para hombres y niños de todas edades clase muy fina, 51 Cangallo. n8 p3

Lindisimos muebles de fierro para jardines. Rivadavia núm. 345. n8 p3

Billar Se vende uno con todos sus útiles, mesas, armazon, etc. y todo lo perteneciente á un café y billar. Ocurran calle Córdoba núm. 419 entre Garantias y Montevideo. n5 p6

Botines finos de prunela para hombre 40 1[2 calle San Martin, tienda inglesa. o31 p15

Habiéndome Sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m[c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.

o8 p30 Maria F. Pinsas.

A los deudores y acreedores de D. Fabian Arocena.

Participo que como curador de sus hijos menores y con aprobacion judicial, he vendido á don José A. Guiraldez la casa de negocio de mi finado hermano, quedando á cargo del Sr. Guiraldez el pasivo y á su favor el activo de la referida casa—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.

n8 p3 Alejo Arocena.

OTRO

Con referencia al aviso anterior, queda al frente de este negocio el socio administrador Benito Naveira, girando la casa bajo la razon social de Benito Naveira y Ca.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.

n8 p3 José A. Guiraldez.

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

Se alquila La hermosa y espaciosa casa calle de Corrientes núm. 277 para una numerosa familia, edificada á la moderna con selecto y variado jardin, como igualmente árboles frutales, parrales escogidos, etc.

Para tratar en la misma casa. n3 p8

Al püblico y al comercio Habiéndose liquidado la casa de Nicolás Brisolese y hno. y estando próximos á ausentarnos para Europa, prevenimos á las personas que tengan reclamos con dicha casa se presenten en el término de tres dias. Pasando dicho término no se admitirá ningun reclamo—Calle Florida 217 y 219—Buenos-Aires, Noviembre 8 de 1871. n8 p3

Ferro-carril del Oeste

El Directorio ha dispuesto que desde la fecha se haga una rebaja de un 25 por ciento sobre la tarifa vigente del 11 de Setiembre al Riachuelo, á todas las cargas que vengan de las estaciones de la linea directamente al Riachuelo y sin descargarse en el 11 de Setiembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.

n7 p8 La Administracion.

OJO Pichincha para las costureras. En la calle Paraná núm. 260 se vende una máquina de coser en buen uso por retirarse la familia al campo. n7 p3

D. Alberto Cohen

No sabiendo donde vive el Sr. D. Alberto Cohen, se le avisa pase á buscar su ropa y pagar lo que debe en el término de tres dias calle de Tucuman núm. 57, sino se presenta se venderá su ropa. n7 p3

Ropa fina de verano para hombres—Casimir de grano de oro y lustrina, trajes finos de brin para hombres y trajes finos, regulares y ordinarios de brin para niños y jóvenes, pequeño lote de trajes regulares de casimir de verano para niños 40 1[2 San Martin y 107 Corrientes, tiendas inglesas. o31 p15

Se desea saber el paradero de Da. Cirila Dávila, el interesa do se encuentra en San Pedro; dirigirse con una carta á doña Paula B. de Agñese San Pedro. o29 p10

Para Bahia Blanca

La goleta nacional «Juanita» saldrá el Domingo 12 del corriente, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes— M. Sciurano é hijo.

n5 p6 Cuyo 38 1[2.

Se necesitan dos piezas cómodas, aseadas, ventiladas y que se hallen en una posicion central y **en casa de familia.** Dejar la direccion en esta imprenta bajo las iniciales B. O.

Al público En la agencia francesa calle de Corrientes núm. 125, se compran toda clases de objetos de valor con pacto de contraventa, á precios y condiciones favorables. o22 p15

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant - Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miérc'les	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales sintomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m[c. Cerrito 141. o5 p30

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro............	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne...........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..............	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes.................	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples................	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro.........	6 20	7 40	10 54	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores..........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta........	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo..........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan...........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire..........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy......	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire..........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan...........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo...........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron..........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta........	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores..........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito.......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro........	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque.........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola.............	9 35	5 40
101 440	Lobos...............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..................	7 45	3 45
15 440	Zapiola...............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz.....................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque................	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llamaá licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.° El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construira con un ancho ó trosha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibirel uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará abligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detaladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2° El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs. (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3° La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendr el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.° El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.° Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.° No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.° El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con tosus compromisos.

9° El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o25 p15 Luis Dominguez.

LEY DE EGIDOS

En esta imprenta se vende la ley de égidos á 5 pesos egemplar.

5 PESOS 5

n4 p10

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugués al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

—

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco *Maria* Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan Vaspledor, que en el término de quince dias presenten al sindico don Gustavo Vessler, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eulogio Blanco, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o29 p8 Juan Gonsalez.

Juzgado de Paz de la parroquia de S. Miguel.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Baldomero Lescano para que en el término de ocho dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Manuel Nandino y hermanos en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

o31 p8 E. Cuenca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.

n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias á los que se consideren acreedores del concurso formado á don Antonio Bado, que los Sres. Wolff Wissner, Nicolás Fartarolo, Pedro Ebbeker, Ziegler y Ca., Vallet Hnos. Mallmann y Ca Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca. han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á don A. B. Standiguel y que en virtud de dicha cesion se ha solicitado que prévia deducion de los gastos judiciales se entregue al comisario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

n3 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como se pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.

José A. Castillo.

o8 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n8 p10 El Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Eloy Ruiz, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Martin Puig para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871.

n8 p3 Joaquin Reynoso.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Muraturo de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1871.

Natalio A. Ponce.

o10 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion de don Juan S. Camaña Juez Comisario del concurso de don Federico Basalle se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.

n7 p3 Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer á'monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del egecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de alli corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos m[c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del d igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso do don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Cavour que dentro de 15 dias presenten al Sindico don Jorge Vesttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo dispuesto en el art. 1,567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Juan Camaña, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n5 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

o21 p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

Juan B. Cruz.

n8 p30 Escribano público.

TRAMWAY ARGENTINO

Por la calle Rivadavia.

El servicio de esta linea á partir de la fecha y hasta nuevo aviso, será como sigue.

Entre la "Estacion Rivadavia" ("11 de Setiembre") y Plaza "25 de Mayo" continuará funcionando como hasta ahora cada 20 minutos de ambos puntos empezando el primer tren á las 5 de la mañana y el último regreso de la plaza 25 de Mayo á las 12 de la noche.

El nuevo servicio entre la Estacion Rivadavia y San José de Flores será por ahora cada hora de ambos puntos, saliendo de la estacion á las horas y de Flores á las medias.

El primer tren parte de la estacion Rivadavia á las 6 de la mañana y el último de regreso de San José de Flores á las 10 1[2 de la noche.

NOTA—Los trenes á Flores funcionan en combinacion con los que salen de la plaza 25 de Mayo á las medias horas—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.

Por Mariano Billinghurst.

n4 p15 Leandro Billinghurst.

LA TAPA PNEUMATICA

—

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

✝

Da. Emilia R. de Duncan

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Octubre de 1871

Don Enrique J. Ropes padre, Da. Marcelina G. de Ropes madre, hijos, hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 10 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. n9 p2

INTERESANTE

AL PUBLICO

La familia del finado don David Fleming participa al público y particularmente á sus relaciones que no ha dado permiso para que use el nombre de nuestro padre una casa que va á abrirse en la calle de la Defensa núm. 19. Por lo tanto rogamos á nuestros antiguos marchantes no honren con su confianza á una casa que pretende engañarlos bajo un nombre tan acreditado y tan antiguo en el comercio. Esto sin perjuicio de lo que resuelvan los Tribunales.

Al mismo tiempo hacemos saber que nuestra zapateria que está situada en la Recoba Nueva núm. 64, vamos á abrirla nuevamente.

n5 p10

Comprñia de naveganion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—

o17 p20— F. F. Cecchi.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista — 99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

CASA AMUEBLADA

EN EL CAMPO

Se necesita una en alguno de los pueblos de la campaña inmediato á la ciudad, prefiriéndose los situados á la márgen del rio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

n8 p3

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año,

Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30